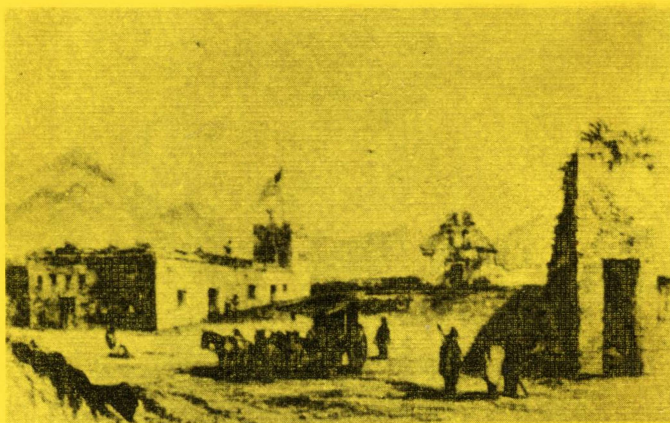


IGNACIO ZUÑIGA

# RAPIDA OJEADA AL ESTADO DE SONORA

(1835)



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA





RÁPIDA OJEADA AL ESTADO DE SONORA  
(1835)



IGNACIO ZUÑIGA

RAPIDA OJEADA  
AL ESTADO DE  
SONORA  
(1835)



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

HERMOSILLO 1985

Primera edición: 1835  
Segunda edición: 1948  
Tercera edición: 1985

## PRESENTACIÓN

EN LA ETERNA búsqueda de sus raíces, el hombre trató de vencer a su más despiadado enemigo, aquél que no sólo destruye su obra material sino también su ser, aquél que no respeta la fresca belleza de su inocente juventud ni el entusiasmo de sus ardientes sueños. Todo pasa porque todo lo aniquila el tiempo y recordar, reconstruir el pasado, es algo así como vencer al tiempo, es también soñar que el tiempo no ha tenido el tiempo de vencerlo todo. Es volver a darle vida y existencia a aquello que ya no está y es encontrar en este sueño, el sueño de aquellos que iniciaron lo que ahora somos. Recordar es vencer la obra destructora del tiempo, es darle un sentido no sólo a nuestras acciones presentes sino también a la obra de los que vendrían para que su recuerdo de lo que somos, dé un sentido a nuestra obra presente. Vencer el tiempo es encontrar nuestra propia identidad.

Pero si algo le debemos a aquellos hombres del pasado, que aunque no llegaron a la celebridad



*construyeron con su constancia y su esfuerzo la patria que ahora disfrutamos y que queremos más grande para nuestros hijos, es recordar su discreta aportación, recordar sus luchas, sus desesperaciones ante la inmensa tarea que les tocó realizar y el esfuerzo que en su tiempo desempeñaron para dejarnos lo que ahora nos toca conservar.*

*La construcción de una sociedad, la de Sonora en nuestro caso, es el producto de la obra de todos y cada uno de sus integrantes por modesto que sea. Ignacio Zúñiga, un sonorenses que para la mayoría de nuestros ciudadanos resulta desconocido, fue uno de aquellos hombres que en el nacimiento de nuestra independencia y en los primeros años de la existencia del Estado de Sonora, contribuyó con su trabajo físico e intelectual al engrandecimiento de su patria chica. El Gobierno del Estado de Sonora, al reeditar su obra, contribuye no sólo a rescatarla del olvido sino que rinde un homenaje a todos aquellos que en el transcurso del tiempo, han aportado su piedra para construir el edificio que es ahora el Estado de Sonora.*

*Hermosillo, Sonora, febrero de 1985.*

## INTRODUCCIÓN

COMO TANTAS otras obras que constituyen las fuentes de información contemporáneas sobre la situación que prevalecía en las provincias y estados fronterizos durante las primeras décadas del siglo pasado, la *Rápida ojeada al Estado de Sonora* de Ignacio Zúñiga permanece desconocida para la mayor parte de los investigadores e historiadores que no tienen la dicha de poseer un ejemplar de esta rarísima publicación. En efecto, contadas son las bibliotecas que ofrecen todavía a los lectores ejemplares de esta obra tan escasa que por otra parte desapareció, también desde hace tiempo, de los catálogos de las librerías especializadas en libros antiguos. El último catálogo que ofreció un ejemplar en venta remonta a 1949.

La primera edición de esta obra se realizó en México en 1835, en la imprenta de Juan Ojeda, y consta de 66 páginas. En 1948, Vargas Rea, en su Biblioteca Aportación Histórica, en tirada de 100 ejemplares numerados, hizo una segunda edición que actualmente resulta casi tan escasa como

la primera. En su advertencia al lector, Vargas Rea dice: "Encontré el manuscrito que ahora publico, en el Archivo de la Biblioteca de la Secretaría de Hacienda. Un investigador me dijo que el año de 1836 o 37 se había publicado pero que ahora es raro o desconocido, he tratado de localizar la publicación, mas desgraciadamente no he podido encontrarla". Sobran los comentarios.

Las descripciones y noticias estadísticas de la región que ahora forman los estados de Sinaloa y Sonora se reparten en dos grupos:

- Las que se refieren al Estado de Occidente que agrupaba ambos estados y
- Las que se refieren al actual Estado de Sonora.

En el primer grupo están las siguientes publicaciones:

- *Memoria sobre las proporciones naturales de las Provincias Internas Occidentales, causas de que han provenido sus atrasos, providencias tomadas con el fin de lograr su remedio y las que por ahora se considera oportunas para mejorar su estado, e ir proporcionando su futura felicidad. Formado por los Dipu-*

*tados de dichas provincias que la suscriben.* México, 1822. Imprenta de don José María Ramos Palomera. 62 pp.

Esta *Memoria* fue suscrita en México el 1º de julio de 1822 por Juan Miguel Riesgo,\* Salvador Porras, Francisco Velasco y Manuel José de Zuloaga.

- *Exposición que sobre las Provincias de Sonora y Sinaloa escribió su diputado C.E.M.* (Carlos Espinosa de los Monteros). México, 1823. Imprenta de don Mariano Ontiveros. 46 pp. y 2 cuadros.
- *Exposición hecha al Soberano Congreso Constituyente Mexicano sobre las provincias de Sonora y Sinaloa.* Manuel Terán, Juan Miguel Riesgo y Antonio de Iriarte. Imprenta Nacional de Palacio. México. Año de 1825.
- *Memoria Estadística del Estado de Occidente.* Juan Miguel Riesgo y J. Antonio Valdés. Guadalajara. Imprenta a cargo de C. E. Alatorre. Año 1828.

Correspondientes al Estado de Sonora después de la división del Estado de Occidente.

- *Rápida Ojeada al Estado de Sonora* dirigida y dedicada al Supremo Gobierno de la

\* Riesgo también aparece a veces escrito Riezgo.

- Nación por el C. Ignacio Zúñiga, natural del mismo Estado. México. Impreso por Juan Ojeda, Calle de las Escalerillas N° 2-1835.
- *Noticias Estadísticas de Sonora y Sinaloa, compiladas y amplificadas por la Comisión de Estadística Militar*. Por el licenciado don José Agustín de Escudero, México. Tipografía de R. Rafael. 1848.
- *Noticias Estadísticas del Estado de Sonora*. Por J. Francisco Velasco. México. 1850. (Editado en el *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*. 1869).

Este vasto repertorio de publicaciones se caracteriza por el hecho de haber sido producido por oriundos de Sonora que en la casi totalidad de los casos, ocuparon puestos en la administración pública desde antes de la independencia, en lo que era la Comandancia General de las Provincias Internas de Occidente y finalmente en el gobierno del Estado de Sonora.

Francisco R. Almada, en su *Diccionario de Sonora* aporta una información importante sobre Zúñiga que reproducimos aquí: "Militar sonorense, sirvió en el ejército desde la época colonial, en 1809 obtenía el mando de la compañía presidial

del Tucson; en 1816 la de El Pitic y tres años después era comandante de la compañía de Horcasitas y juez militar y político de la región. Tuvo el mando militar de Bacoachi; en 1825 fue electo senador por el Estado de Occidente y en 1829 obtuvo igual representación en la Cámara de Diputados. Con este carácter, se opuso a la división del precitado Estado de Occidente para formar los de Sonora y Sinaloa, por considerarlo inconveniente para estas regiones. En unión del diputado Carlos Espinosa de los Monteros publicó un folleto titulado "Reflexiones sobre los funestos resultados de la división del Estado de Occidente". Obtuvo su retiro en 1831 con grado de teniente coronel, fue nombrado interventor de la aduana de Guaymas; en 1832 volvió al servicio activo con motivo de la sublevación de los yaquis, asumió el mando militar de Hermosillo y apoyó a Tovar y otros jefes militares que elevaron una protesta al gobierno por la violación del fuero que se había hecho al aprehender a Tovar y consignarlo a la justicia ordinaria. En 1837 secundó la rebelión federalista encabezada por el general Urrea, se sometió en septiembre de 1838, secundó al general Santa Anna en la rebelión de 1841, representó al Estado en la Junta convocada en México para nombrar presidente de acuerdo con las Bases de Tacubaya

y fue electo diputado al Congreso Federal que disolvió el presidente Bravo en diciembre de 1842. Representó a Sonora en el Consejo de Estado, tomó la defensa de los vecinos de Chínipas, Chihuahua, en la reclamación que hicieran de los terrenos de comunidad que habían sido titulados a particulares y logró la devolución, fue tesorero departamental. . .”

Independientemente de sus actuaciones en el marco de la política estatal, Zúñiga era un profundo conocedor de los problemas de Sonora especialmente de los problemas militares que entonces eran los más candentes en la vida de la entidad.

Desde el inicio de su texto, nos precisa el objeto del mismo: “No trataré de la posición topográfica de Sonora, ni me extenderé en sus producciones y su clima, porque mi objeto sólo es bosquejar el estado de desolación y de miseria a que la ha reducido la guerra continua que le han hecho los bárbaros de doce años a la fecha, provocar el remedio o excitar el deseo de conocer la naturaleza y origen de sus males por parte de nuestro Gobierno supremo o de las personas influyentes para que se provea a ponerles un término. Si acierto a señalar los puntos de reforma que es necesario tocar o a los que se debe proveer y si hago conocer

del mal su naturaleza y procedencia, habré hecho algún servicio a mi país y a la causa de su mejora.”

Todos los escritores antes mencionados coinciden en afirmar que los graves problemas que amagan al Estado, se deben fundamentalmente al abandono en que el gobierno central mantiene a sus fronteras. Velasco insistía en que las guarniciones de los presidios no percibían sus haberes ni sus dotaciones de armas y municiones. Ante la falta de respuestas, los “indios bárbaros” se envalentonaron, asaltando ranchos y pueblos, destruyendo la ganadería y la agricultura, ahuyentando a los mineros, deteniendo todas las actividades productivas del norte del Estado.

Zúñiga ve el peligro que se cierne sobre el Estado al no castigar a las tribus que se sublevan y al no detener el avance arrollador de los apaches. Al ver la debilidad de los sonorenses y al perderle el temor al ejército, “. . . las tribus amigas que han sido el principal apoyo en la defensa del país. . . serán su peor cuchillo, dejando en pie el desorden. . .”

Para reforzar su idea, Zúñiga ofrece un rápido esquema de la situación sonorenses: una minoría de población mexicana, un ejército desorganizado y sin apoyo, una gran mayoría de indios pacíficos que ante la debilidad de los mexicanos representan



el peligro de una posible sublevación general como la que intentó el caudillo yaqui Juan Banderas y las bandas apaches cuyas depredaciones y asesinatos aumentan a diario sin que nadie pueda oponérseles.

Aunque la sublevación yaqui haya sido temporalmente controlada, Zúñiga comenta: "Banderas trató de convencer a los ópatas de unirse a la sublevación... les recordaba todo aquello que más debía moverlos como es la cuestión de tierras... murió... dejando una memoria entre los suyos que acaso concurrirá eficazmente al desarrollo de sus doctrinas, que un día nos pueden ser funestos. Ellas han sido sembradas, si se les deja germinar, propagarse y crecer ¿No producirán su fruto?"

Como para recordar que la situación de Sonora tiene una solución, Zúñiga nos describe la función que los presidios desempeñaban durante la Colonia.

“Los presidios, tanto de infantería como de caballería, podían mandar grupos armados en un tiempo de una a una hora y media después del aviso, listos para entrar en campaña por veinte días o un mes. Las tropas de los presidios combinaban sus movimientos para la persecución y realizaban continuas visitas a las sierras ocupadas por los apaches. Todos los caminos estaban vigilados.

facilitando la intercepción de las bandas tanto al momento de su entrada como a su salida. Muchos apaches tuvieron que establecerse de paz alrededor de los presidios y durante los últimos 20 años anteriores a la independencia, la frontera gozaba de paz y tranquilidad. Poco a poco estos apaches regresaron a la vida salvaje y a las depredaciones... sin que a nadie interesen las razones que las motivaron ¿Y el Gobierno de la República ignora o no cuida de investigarlas y conocerlas?"

En tiempo de paz, las haciendas fronterizas he-rraban de 5 a 6 000 becerros por año "cada una y de todas estas poblaciones y riquezas ¿qué es lo que resta? la memoria, los escombros y las pavesas que aún humean, con la sangre de más de cinco mil ciudadanos o indígenas amigos que han sido sacrificados por la fiereza de esos bárbaros".

Los reproches de Zúñiga, como los emitidos por los diputados del Estado de Occidente y posteriormente por Velasco, son dirigidos al gobierno central como un grito de desesperación. "Sonora a setecientas leguas de la capital es y ha sido un objeto bien pequeño entre las vastas atenciones del Gobierno; pues, no pudiendo concurrir a la combinación de un plan o influir en las revueltas periódicas, no ha merecido los auxilios necesarios para evitar que se perdiera o que fuera la presa

de los apaches. He oído hablar a personas muy aproximadas al Gobierno con más ignorancia que lo harían de Tunkin o de Bidedulgerid, tratándose del remoto Sonora.”

Pero la importancia del norte de Sonora y de su línea fronteriza con los apaches no sólo resulta de una conveniencia local sino que se enmarca en una estrategia política y económica de alcances trascendentales para el país.

“Sonora acaso no ha sido considerada con la atención que demanda su importancia comercial y relativamente como punto que se toca con el Nuevo México y Alta California y que debe entrar a formar la línea de nuestro territorio hacia el norte.”

En efecto, desde tiempo remotos, la administración española buscaba establecer una ruta comercial y de comunicación entre Nuevo México y la California. Esta ruta rompería con el aislamiento de los establecimientos españoles de Nuevo México al mismo tiempo que abriría una comunicación terrestre con la California.

Kino sugería a principios del siglo XVIII, el establecimiento de un asentamiento español en el Colorado y comentaba la posibilidad de abrir una comunicación con el Zúñi, en Nuevo México. Esta idea fue sostenida posteriormente por varios je-

suitas y Juan Bautista de Anza, en compañía del padre Garcés, logró establecer una comunicación terrestre con California. Se fundó un establecimiento español en la confluencia del Gila y del Colorado pero, mal planeado y demasiado alejado, fue eliminado por los yumas que en su revuelta de 1781 asesinaron a la incipiente población española y a los frailes, entre ellos al mismo Garcés.

Por otra parte “en el año de 1794, fue comisionado el teniente coronel don José Zúñiga para descubrir el camino o comunicación de los establecimientos del Gobierno del Nuevo México más próximos a la intendencia de Sonora. Hizo su expedición produciendo el interesante resultado de un camino del Tucson al pueblo de Zuñi en que harían los arrieros de veinte y ocho o treinta jornadas”.

A pesar de las dificultades para establecerlo, la comunicación terrestre con California llegó, desde principios del siglo pasado y desde antes, a ser realidad. “Está en uso un camino absolutamente nuevo y libre de los insultos de los bárbaros, de Caborca al río Colorado, hacia su embocadura con el mar por en medio de una playa árida y arenosa que es lo que aleja a los indios de frecuentar esos páramos. De este pueblo al Colorado hacen de nueve a once jornadas y cinco a los más, a los pri-

meros establecimientos de California. Del Tucson también hacen la travesía por Santa Anna y Gila, camino más recto: ambos son de ruedas”.

Este primer camino, desde Caborca hasta Sonoita y luego al Colorado, se mantuvo desde entonces, comunicando Sonora con California por San Luis Río Colorado.

En efecto, Zúñiga no sólo plantea la seguridad de Sonora ante los apaches, sino la integración de una verdadera frontera que desde Nuevo México abarcaría hasta la Alta California, porque “por esta parte, se ofrecen Sonora, California y el Nuevo México como puntos en contacto con dos poderosos pueblos: nuestros vecinos del norte que en diversas caravanas se avanzan desde sus últimos establecimientos de San Luis (Missouri) hasta Santa Fe y desde la bahía de Hudson hasta la desembocadura del río Columbia y el gigante de la Europa el imperio ruso que con un extremo de sus dedos toca las columnas de Hércules mientras con otra mano amaga a la California.”

La presión anglosajona todavía no se sentía en esta región del territorio nacional porque la “conquista del Oeste” todavía no se había iniciado. Por el lado de Texas, en cambio, la empresa anglosajona había mostrado ya sus verdaderas intenciones. Un año después de la publicación del li-

bro de Zúñiga, la ocupación de Texas era ya un hecho consumado y poco después, bajo formas y apariencias distintas los texanos emprendían “expediciones” hacia Nuevo México preparando el terreno de futuras empresas expansionistas cuyos resultados son de sobra conocidos. Si en el centro del país esta situación no era muy evidente, la gente de la frontera presentía lógicamente el desenlace de una política de abandono de las fronteras.

La referencia de Zúñiga al expansionismo ruso revela una situación que desde la Colonia, tenía vigencia en California.

En 1741, por encargo de Pedro el Grande, zar de Rusia, Vitus Bering hizo el levantamiento de las costas de Siberia recién ocupada y exploró unos mil kilómetros de costas americanas. Aunque Bering no sobrevivió a su expedición, la noticia de islas y tierras donde abundaban animales cuyas pieles eran apreciadas en los mercados chinos y europeos, llegó a propagarse por todos los puertos rusos de Siberia donde, poco a poco, se fueron organizando expediciones hacia las islas Aleutianas y las costas de Alaska. Iván Soloviev recorre las costas de Alaska en 1775 y Zaikov en 1779, pero las empresas de los cazadores de pieles parecían llegar a su término por el agotamiento de las re-

servas animales y por la creciente resistencia de los sobrevivientes de las tribus Aleutianas, masacradas por los rusos.

En 1783, Grigory Shelekov fundó el primer puesto permanente ruso en la isla de Kodiak y durante su viaje a Moscú para solicitar de Catalina II una serie de privilegios, Samoilov, su encargado y lugarteniente, desembarcó en 1788 en la bahía de Yacutat, en Alaska, y proclamó la soberanía rusa sobre el primer pedazo de tierra americana...

Los descubrimientos y viajes rusos a las Aleutianas y a Alaska empezaron a ser conocidos en Europa. Delisle leyó en 1750, en la Academia de París, un informe sobre los mismos, en 1758 fue publicado el tercer tomo de la obra de Muller *Sammlung Russischer Geschichten* que describía en detalle los viajes de Bering y de Chirikov y los alarmantes informes de los embajadores españoles en San Petersburgo a Madrid preocuparon a las autoridades españolas. Por instrucciones de Madrid, José de Gálvez ordenó la expedición terrestre de San Diego a Monterey bajo las órdenes de Portolá, quien descubrió el 21 de octubre de 1769, la bahía de San Francisco. Al poco tiempo se mandaron tropas y se levantaron fortificaciones en San Diego, Santa Bárbara y Mon-

terey. Se creó la misión de San Diego en 1769 así como un presidio, otro fue levantado en Monterey. San Francisco fue ocupado en 1775 y poblado por 150 colonos venidos a pie desde Sonora y protegidos por un presidio. En 1774 Juan Pérez llegó hasta Alaska y en ese año Arteaga y Juan de la Bodega y Quadra llegaron a Kodiak sin encontrar colonias o barcos rusos.

Fue hasta 1788 cuando la expedición encabezada por López de Haro y José Martínez encontraron en Kodiak a Delarov, representante de Shelekov quien le dio una descripción de su establecimiento y le habló de los proyectos rusos en Nootka.

Para adelantarse a los rusos, José Martínez, al año siguiente, llegó a Nootka para establecer el asentamiento español más al norte sobre la costa del Pacífico.

La presencia de barcos ingleses en el área llevó a un conflicto y obligó a España a firmar tratados en 1793 y 1794 que permitían a los ingleses establecerse al norte de California, en lo que sería la Nueva Albión y reconocía la soberanía inglesa sobre Nootka y la isla de Vancouver. La presencia inglesa se fue acrecentando continuamente en esta región desde la famosa expedición de James Cook en 1778.



Ya proclamada la independencia americana, mercaderes de Boston organizaron una expedición que al mando de Robert Gray pasó por las costas de Alaska y regresó a Boston en 1790, después de la primera vuelta al mundo de un buque de la nueva nación americana. En 1793, Mackenzie alcanzaba por tierra la costa del Pacífico y la expedición de Lewis y Clark en 1804-1805, dio inicio a las pretensiones norteamericanas sobre esta región, conocida como Oregon.

Además, varios franceses intentaron también asentarse a lo largo de la costa de Alaska.

Los rusos mientras tanto, organizaban numerosas empresas al mando de hombres intrépidos, a veces violentos quienes, como Baranov, extendían el poderío ruso en la región, sin preocuparse mucho por los representantes de otras naciones. Baranov fue nombrado gobernador de las colonias rusas de América en 1802. Este nombramiento no sólo le otorgaba poderes extraordinarios sino que también daba a la ocupación territorial un cierto estatuto oficial. La resistencia de las tribus indias tlinglit y haida constituían sin embargo un poderoso freno para el avance ruso. La reconquista de Sitka y su pérdida por los indios, forma parte de las grandes epopeyas indígenas en defensa de su tierra y libertad y puso en peligro la existencia

misma de los asentamientos rusos. Este fue el motivo del viaje de Rezanov, consejero del zar Alejandro I, quien al visitar Sitka comprobó la difícil situación de Baranov y tuvo que dirigirse personalmente a San Francisco en 1806, para adquirir los víveres indispensables a la subsistencia y donde obtuvo información suficiente como para intentar extender la influencia y la colonización rusa hasta California. Su viaje le hizo concebir un vasto programa de expansión que se extendería por Siberia, Alaska, California y Hawai.

Hawai, por su ubicación, era escala obligada para las naves que cruzaban el Pacífico y California el punto de abasto de alimentos para las colonias de Alaska; todo encajaba en un programa lógico.

Baranov encargó a Kuskov el establecimiento de una colonia rusa cerca de San Francisco y en agosto de 1812, saludada por salvas de cañones y de mosquetes, la bandera imperial rusa fue izada en Fort Russ. Los artesanos rusos fabricaban una gran cantidad de objetos de metal, cuero, madera, barro, etcétera, que eran cambiados por provisiones que se mandaban a Alaska. Hacia 1822 se obtenían además entre 1500 y 2000 pieles de nutrias marinas al año. Otro puesto fue instalado en la isla Farallones, a lo largo de la bahía de San

Francisco. Pero poco a poco, los españoles limitaron y luego prohibieron el comercio con los rusos, las presas se fueron extinguiendo y la mano de obra indígena, maltratada, fue escaseando.

Las autoridades rusas sin embargo, no daban muestra de querer establecer una verdadera colonia en California para no alertar a los españoles sobre sus intenciones, pero Alejandro I preveía el derrumbe del imperio español, el nacimiento de varios estados americanos independientes y la posibilidad de anexar importantes territorios como lo indican las instrucciones dadas en 1809 al conde Pahlen, primer representante diplomático ruso en los Estados Unidos. En Madrid se sospechaban las verdaderas intenciones rusas y se firmó el tratado de paz y alianza de Veliky Luky en 1812.

Con base en este tratado las autoridades californianas y virreinales dieron varias veces la orden a Kuskov de dismantelar sus instalaciones y de retirarse de las posesiones españolas pero, conociendo sus debilidades militares en California, Kuskov ignoró estas órdenes.

Notas diplomáticas fueron cambiadas entre Madrid y San Petersburgo en las que las respuestas rusas, sin validez legal desde el punto de vista del derecho internacional, mostraban el apoyo secreto que las compañías rusas recibían para su estable-

cimiento en California. Las negociaciones entre ambas naciones no prosperaron debido a la proclamación de la independencia mexicana. La nueva situación fue analizada por los rusos que entonces buscaron el modo de apropiarse no sólo de la parte de California situada entre Fort Russ y las posesiones inglesas al norte, sino de San Francisco y de tierras situadas más al sur. Varios proyectos de anexión fueron elaborados, que preveían el juego diplomático internacional y que darían legalidad a los procedimientos rusos; tal fue el caso del proyecto elaborado por Zavalishin en 1825-26 y el del barón Wrangell en 1832, quien inclusive viajó a la ciudad de México para sondear las posibilidades de rentar grandes superficies para poblarlas con campesinos rusos. Sus proyectos fueron detenidos en 1836, al proclamarse la independencia californiana.

En la época en que Zúñiga escribía su *Rápida ojeada*, la amenaza rusa pesaba todavía sobre la suerte de California, codiciada también por los anglosajones y “bajo este punto de vista, Sonora no debe ser subalterna en la política de nuestro gabinete, atendidas las grandes ventajas locales y otras que prestará en un plan combinado de fortificación y defensa para la salvación de esa preciosa porción del territorio de la República.”

Al hacer un breve resumen de las características económicas y de su potencial productivo, Zúñiga trata de mostrar que Sonora dispone de recursos suficientes para prosperar, ser autosuficiente en su hacienda y sus gastos y aportar al país recursos que éste requiere. Para ello necesita también de medidas hacendarias que permitan un estímulo a su producción mediante disposiciones arancelarias que estimulen el comercio internacional. Asimismo, dispone del recurso más importante de que pueda disponerse: “Sonora tiene otra cualidad apreciable para el día en que la filosofía y una política más bien calculada se emplee en aprovecharla, la de naciones o tribus sometidas, numerosas, activas y con cuantas disposiciones se pueden desear para hacerlos ciudadanos útiles y laboriosos.”

En resumen, tres son los puntos que Zúñiga considera importantes para consolidar el noroeste del país y fundamentalmente Sonora.

1. La recuperación de las tierras arrebatadas por los apaches y el control de esta tribu.
2. La consolidación de una frontera que, desde Nuevo México hasta California, formaría una poderosa línea defensiva ante los amagos y la codicia extranjera.

3. La integración definitiva de las tribus indias pacíficas para garantizar la paz y la seguridad interna.

Para ello, es necesaria una acción combinada entre el gobierno central y el Estado que permita la reconstrucción de la línea de presidios y de las fuerzas armadas que deberán poner remedio a este mal, que de seguir, destruirá todo el Estado. La línea de presidios deberá ser continua desde Janos en el Estado de Chihuahua, hasta Tucson, cerca del río Gila. El de Bavispe se articula con el de Janos, situado en Chihuahua y con el de caballería de Fronteras. El de Bacoachi, situado a 18 leguas de Fronteras, se articula con el de caballería de Santa Cruz que, con los de Tubac y Tucson, protegen a los pimas. Zúñiga propone la desaparición de los otros presidios, el de Buenavista que cubría los valles del Yaqui y del Mayo, el de Pitic o Compañía de Horcasitas y el de Altar, ya que los pueblos situados en sus alrededores pueden defenderse por sí solos. Para el caso de los yaquis y mayos, propone el establecimiento de guarniciones en los pueblos de los ríos. El presidio de Altar debería adelantarse por la región de Arizona para cubrir a las comunidades y ranchos situados entre el de Santa Cruz y el de Tubac. Asegurada la fron-

tera apache, la paz interna se fortalecería mediante una mayor atención a los indios pacíficos y el desarrollo de la economía mediante medidas que estimulen la producción, el comercio y la exportación de los productos. Finalmente, la integración de una fuerte línea fronteriza que desde el Nuevo México llegaría hasta la Alta California mediante la apertura de caminos que permitan el paso de personas y bienes. La placa central de este proyecto sería una colonia en los ríos Gila y Colorado, una población avanzada que aseguraría el control mexicano sobre el desierto que separa Nuevo México de California. La repoblación de la frontera norte es la única garantía de la soberanía del país que debe empezar por afirmarse mediante el control de las bandas apaches. “Así es que al recorrer rápidamente la vista por todos estos antecedentes que toco de paso y cuya exactitud está de bulto, me confirmo en la opinión de que la guerra de los apaches no es ni ha sido la causa de la ruina y abandono de las interesantes poblaciones de la frontera: al contrario la guerra es resultado del abandono y decadencia de los presidios.”

## GENERALIDADES

VOY A OCUPAR al público de esta hermosa, interesante y desatendida porción del territorio de la República Mexicana. El objeto no será bien desempeñado; pero cumpliré al menos el deber que impele a todo ciudadano a hacer lo que pueda cuando las necesidades de la patria lo reclaman; por tal motivo acaso merecerán indulgencia los defectos en que incurra.

No trataré de la posición topográfica de Sonora, ni me extenderé en sus producciones y su clima, porque mi objeto sólo es bosquejar el estado de desolación y de miseria a que la ha reducido la guerra continua, que le han hecho los bárbaros de doce años a la fecha, provocar el remedio o excitar al menos el deseo de conocer la naturaleza y origen de sus males por parte de nuestro gobierno supremo o de las personas influyentes, para que se provea a ponerles un término. Si acierto a señalar los puntos de reforma que es necesario tocar o a los que se debe proveer: y si hago conocer el mal su naturaleza y procedencia, habré hecho algún servicio a mi país y a la causa de su mejora. ..



Siempre he estado persuadido que mandar a un comandante general con cuantas calidades se le quieran conceder; decirle que disponga de los rendimientos de las aduanas marítimas de Guaymas y Mazatlán; que reclute y complete las compañías presidiales y que haga la guerra a los barbaros, dejando desiertos y abandonados los presidios: en igual desolación y humeando los pueblos y ranchos de las fronteras, disgustadas y al sublevarse las tribus amigas que han sido el principal apoyo en la defensa del país, o que serán su peor cuchillo, dejando en pie el desorden en que están las tropas y el desaliento en que viven los desgraciados habitantes de Sonora, no es sin duda curar el mal ni proveer a su remedio: será si quiere un lenitivo, pero después quizá lo pondrá de peor condición. Mi intento en consecuencia es señalar el daño en cada punto y consultar o indicar el remedio. No confío de hacerlo con el acierto que deseo: mas mis yerros en nada disminuirán la rectitud y pureza de mis intenciones, en favor de las cuales he reclamado la indulgencia de mis lectores.

Desde el principio de la conquista se notó la necesidad de castigar y mantener a rienda la ferocidad y barbarie de la nación Apache, la única con quien los primeros conquistadores quedaron en guerra, según las tradiciones de las otras tribus

Ópata, Pima y Yaqui, que menos bárbaras y feroces se sometieron atraídas de la magia de la civilización a cuyo estado eran próximamente llamadas por la naturaleza y por la cultura que se nota en sus costumbres y vida. Los ópatas aún conservan la memoria del día en que fraternizaron con los españoles sus conquistadores, en una fiesta o baile que celebran anualmente llamado Dagüinemaca; y desde entonces esta nación valiente y generosa ha sido consecuente y fiel, sin que haya hecho ningún levantamiento o guerra.

La nación Pima está dividida en altos y bajos que son los conquistados y reducidos a pueblos. Hay además los gileños que habitan las márgenes del río Gila y que hablan el mismo idioma: son gentiles pero en paz y buena armonía con nosotros desde el tiempo en que se concluyeron los primeros tratados, por los cuales se les ofreció el establecimiento de misiones en sus mismos pueblos. Esta nación es flemática y perezosa; pero honrada y virtuosa por temperamento, de modo que la fiel puntualidad en sus tratos y compromisos, así de sus gobernantes como de los individuos en particular, y la más acreditada justificación en las decisiones de sus jueces o magistrados son calidades características a todos los que hablan el idioma cora. Multitud de personas que han estado en los

pueblos de Gila, o que han hecho el tránsito de Tubutama a Californias, escoltados por pimas de esos pueblos depondrán de estas estimables cualidades de los pápagos.

Las dos naciones de ópatas y pimas son las que en todo tiempo han refrenado y contenido a los apaches. Ellas son guerreras y valientes en la campaña, sufridas y constantes en las penalidades y privaciones de una clase de guerra extraordinaria en todo, por terrenos despoblados y asolados por el mismo enemigo: en su trato familiar y privado son dulces y amables, aunque entre los pápagos las mujeres trabajan en una proporción triple que el marido; sin embargo, son buenos esposos lo mismo que los ópatas, buenos padres e inmejorables amigos. Los agravios jamás los olvidan aunque no por esto propendan a la venganza, cualidad análoga a la superioridad de sus almas. El soldado ópata o pima lleva consigo su mochila o maleta, su fusil o lanza, y víveres de boca y guerra para quince días: camina veinticinco o treinta leguas diarias, y jamás se queja de la fatiga ni de la mala calidad del rancho, aunque sólo consiste en su cesina y pinole. Los brazos de estas dos valientes naciones fueron los elementos que emplearon los españoles para castigar y contener las agresiones continuas de los apaches, tribu bárbara e indó-

mita, sin hogares, son más propiedad o fortuna conocida para ellos que la guerra y las rapiñas que se proporciona en sus excursiones: tribu numerosa y diseminada en un radio inmenso, dividida en multitud de fracciones independientes, aunque hablan un mismo idioma: se les distingue con el nombre de la sierra que habitan, o por el de su jefe. Cada familia forma una ranchería y todos viven independientes y sin reconocer un gobierno; causa porque la guerra con esa horda de fieras, jamás ha cesado un día; pues aún cuando treinta rancherías estén de paz, no lo están todas.

Los yaquis pueblan los ríos de ese nombre, el de Mayo Fuerte y Sinaloa. Esta tribu se halla dotada de un carácter dulce y tratable, de imaginación viva y vigorosa: son hombres de ideas y de potencias despejadas; dados a la música y a los placeres; grandes amigos de fiestas y comilonas, al mismo tiempo que en la guerra son feroces, audaces e intrépidos, cualidades pocas veces compatibles con esa decisión por los placeres. Son trabajadores y laboriosos, y en Sonora y Sinaloa son los arrieros, labradores, vaqueros, buzos en la pesca de perlas, marineros, mineros, gambusinos y cuanto hay de trabajo y obra de mano, pues felizmente no se embarazan en ninguna ocupación a que se les destine. Trabajan con asiduidad y constancia

todo el año, para juntar algún peculio con que ir al río (Yaqui) a pasear la fiesta del día de San Juan.

Dicen se observa entre ellos una costumbre bien bizarra heredada de sus mayores: un baile o fiesta llamada Tutuli gamuchi (cambio de mujeres) en la que no es yaqui de buen gusto el que no cambia la suya: no de otro modo que los espartanos para multiplicar y perpetuar su raza guerrera. Su baile favorito es un bufo muy agradable y sazonado que divierte aún a los que no saben su idioma, el pascol: el que lo desempeña se viste de una manera ridícula, con una máscara muy deforme en la cara, sonajas en pies, manos y cintura y una suela entre las manos con que se acompaña a llevar el compás. La institución de este baile siguiendo el principio de Horacio: *ridendo corrigo mores*, satiriza y ridiculiza los vicios para corregirlos. El Pascol por lo regular es un hombre agudo y de ingenio, para forjar anécdotas y cuentos morales o satíricos, que refiere a su auditorio en tono muy agradable, haciendo variar la diversión, que de otro modo sería monótona y fastidiosa: cuando los violines y la harpa (instrumentos muy generalizados entre los yaquis) lo acompañan, los tonos no carecen de armonía y agrado, prueba del gusto de esos indígenas por la música.

De sólo este rasgo se debe inferir que ese pueblo tan numeroso e inclinado a las artes, oficios, navegación, música, etcétera; tan decidido por la sociedad y los goces que proporciona, es susceptible de rápidas mejoras en su civilización, a la que lo impulsan naturalmente sus inclinaciones, el clima y la posición de sus pueblos situados a las márgenes de ríos hermosos y navegables, y a las de una costa serena, feraz y productiva que invita al especulador, cuyos afanes premia con prodigalidad, falta sólo el que tantas ventajas se aprovechen, y que cien brazos que serán la rémora de una riqueza indefinida, se ganen para la civilización, la agricultura y el comercio.

Ha hecho hasta ahora este pueblo sublevaciones sangrientas y desastrosas.

Pues en todo es extremado: el primer levantamiento fue hacia los años de 35 o 40 del siglo pasado; y los otros dos el de 25 y 32 de éste causando males y calamidades incalculables, debidas al genio extraordinario que despliegan sus cabecillas, lo que hace más peligrosa y terrible la guerra.

El jefe de estas dos últimas guerras lo ha sido el indio Banderas general de la nación, hombre de genio para manejar y entusiasmar a sus secuaces, dotado de imaginación fogosa, de elocuencia y de un talento raro, con lo que pudo haber hecho mu-

cho mayores males, si sus planes hubieran sido secundados. Hizo fabricar pólvora, y se procuró por todos los medios posibles armamento y hombres que lo supieran manejar: a los desertores nuestros o a los de razón que querían incorporarse a sus tropas, los acariciaba y distribuía de un modo que le fueran útiles y no le causaran mal, en caso de defección. Concibió el plan de coronarse rey y de efectuar una reconciliación general entre todas las tribus para el establecimiento de su monarquía y sostén de la causa de los indios con los blancos. A este fin mandó comisionados a las otras tribus, encargados de mensajes capciosos y lisonjeros, para invitarlos a formar causa con él. Les recordaba todo aquello que más debía moverlos, como es la cuestión de tierras: les pintaba a nuestra raza como ambiciosa y dominadora y empleaba las antipatías, el despecho y la venganza, pasiones comunes a todos los indios, para concitarlos a concurrir a la combinación de sus movimientos militares hacia el interior de sus pueblos. Por fortuna nuestra, ni son tan avisadas las naciones vecinas, ni tuvo tiempo para perfeccionar un plan ingenioso y bien combinado, que debía proporcionar inmensas ventajas al de operaciones que se propuso seguir sobre los pueblos de Honavas y Soyopa, con la mira de efectuar y proteger una insurrección de la Opa-

tería. Este caudillo valiente y ambicioso murió fusilado en Arispe, dejando una memoria entre los suyos que acaso concurrirá eficazmente al desarrollo de sus doctrinas, que un día nos pueden ser funestas. Ellas han sido sembradas; si se les deja germinar, propagarse y crecer, ¿no producirán su fruto?

Por otra parte, la guerra ha sido para los yaquis un manantial de goces y bienes que les ha proporcionado un botín cuantioso, y la libertad de obrar como señores absolutos en las vidas y fortunas de nuestros compatriotas: les ha servido igualmente de escuela, en que han aprendido a manejar las armas y a hacer la guerra con regularidad y ventajas; a romper todos los vínculos de la obediencia y sumisión a las leyes y autoridades; dejándolos en posesión de esas granjerías, armados y ostentando un aspecto alarmante y amenazador; pues por desgracia la paz se ha hecho con todas esas ventajas para ellos, como que ha sido dictada por la imperiosa ley de la necesidad.

Es público y notorio que la guerra del yaqui del año de 32, fue sostenida por dos ciudadanos del Estado, a costa de su sangre y su dinero. El mismo gobernador en persona, el honrado don Manuel Escalanté y Arvizu mandó las tropas cívicas y auxiliares que movió el gobierno sobre el Yaqui, con las



que en una penosa campaña de nueve meses consiguió pacificar esos pueblos y volver a Sonora la paz. El gobierno general en tan críticas circunstancias no lo auxilió; y aún se dice que se negó al pago de las sumas que consumió el Estado en esa guerra, contra la buena fe de los acreedores y las leyes de la equidad y justicia. El comandante general no sé si haría todo su deber. Mi objeto no es escribir filípicas, ni erigirme en censor de nadie; pero en obsequio de la justicia y en justo premio del servicio que en esa vez prestó a su patria S. E. el gobernador, se debe decir que él solo hizo la paz con los yaquis. Que ésta no es sólida, ni será duradera, mientras que en los pueblos no haya una fuerza que los enfrene y contenga, mientras no se restablezca el comercio que nuestros ciudadanos han hecho en el interior del Mayo y Yaqui, y se les vuelvan las casas y propiedades que perdieron con el levantamiento y mientras no se castigue ejemplarmente a los ladrones y turbulentos de entre ellos. Apelo al testimonio del mismo señor gobernador y de las personas que conocen y están instruidas en los puntos que toco. Al tratar de esa tribu indicaré los medios de alejar todo temor de un nuevo rompimiento.

La nación Seri también causó grandes males y desastres: habita las islas del Tiburón y Tepoca y

las costas inmediatas: se les conoce con los nombres de tiburones o seris. Estos indios son feroces y salvajes, aunque no tan decididos por la guerra y la rapiña como los apaches. Hace veinte años no cometen ningún acto de hostilidad y viven en paz y buena armonía; frecuentando nuestras poblaciones, a las que traen a vender gamuzas, pieles de lobo y algunas otras frioleras, cuyo importe emplean exclusivamente en embriagarse. Tienen un pueblo que perteneció a la provincia de Jalisco, situado a una milla escasa de la plaza de la ciudad de Hermosillo, (en otro tiempo presidio del Pitic) que apenas contiene una docena de seris viejos de uno y otro sexo, sin que se pueda evitar el que desaparezca ese primer ensayo de civilización para esa tribu, que por nada cambia su independencia y la morada lóbrega y árida de sus peñascos. Apenas se puede dar una idea del genio perezoso e indolente de los seris y de su decisión para la embriaguez, sin que tenga un carácter maligno. Las madres acostumbran a sus hijos en una edad tierna al aguardiente, que toman en la boca y escupen en la de sus hijos. Son generalmente altos y de muy buenos cuerpos, hombres y mujeres. He concluido con lo respectivo a las tribus que pueblan Sonora. Lo haré ahora de sus presidios.

El de Buenavista fue ubicado en un punto ventajoso para dominar los yaquis y detener los pueblos ópatas y pimas que podrían ser hostilizados: ocupa un punto céntrico entre los pueblos del Mayo y Yaqui, de los que dista muy poco. Este presidio en el día es inútil e insuficiente: la razón es, que para contener a los yaquis, se necesita mayor fuerza concentrada en el interior de los pueblos: que la población del presidio es respetable, así como las otras que protegió y defendió en otros tiempos, las que pueden sostenerse por sí, como lo han hecho en tantos años en la campaña, ha estado sin ninguna fuerza y reducida a la nulidad. Debe por lo mismo quitarse este presidio en mi concepto.

El de Pitic, llamado compañía de Horcasitas, que fue ubicado con la mira de castigar y contener a los seris, y proteger las poblaciones y pueblos de pimas, inmediatos, también es absolutamente inútil. Hoy son muy respetables las poblaciones que antes estuvieron a su abrigo: la ciudad de Hermosillo que fue el presidio tiene ocho o diez habitantes bajo canales: la de Horcasitas, Ures, etcétera, son también poblaciones que para nada les sirve el apoyo de esa compañía. Debe reformarse, procurando tener organizada y bajo buen pie la compañía activa del Pitic, para el remoto caso de un movimiento de los seris.

El presidio del Altar fue situado hacia el último extremo de la Pimería Alta de los pueblos del poniente, con la mira de proteger las misiones de la Magdalena al Bisani. Este presidio es inútil en el punto que hoy tiene, atendido al estado de fuerza y población de los pueblos que en otro tiempo defendió, los que están bajo el pie de hacerlo por sí solos, así como los de la Pimería que por entonces lo necesitaron. Si se quiere que sea útil y que llene los destinos de su creación se le debe avanzar a las márgenes del arroyo de la Arizona, con la mira de adelantar nuestras adquisiciones de terrenos, y proteger las poblaciones y ranchos que por estos rumbos están despoblados por la rapacidad de los apaches. Más adelante desenvolveré esta idea.

Estos tres presidios forman un sistema diverso del que tuvo el gobierno español en la plantación de los otros seis en la frontera de los apaches, que tuvieron la mira que dejo indicada.

El de Bavispe de ópatas, se encadena con el Janos de Chihuahua del que dista cosa de treinta y seis leguas: defiende los pueblos de su demarcación y combina sus movimientos con el de caballería de Fronteras, situado al extremo del hermoso valle de San Bernardino. Estos tres puntos militares plantados con todo cálculo y discernimiento que sólo puede sugerir un conocimiento

exacto de las localidades y residencias, salida y agresiones de los apaches, han sido en todo tiempo muy batidos del enemigo: cuando estuvo en toda su fuerza la observancia de las ordenes generales de campaña, que se batían diariamente los terrenos del enemigo, prestaron servicios muy importantes; de modo que los terrenos intermedios llegaron a estar poblados de ranchos y de millares de cabezas de ganado vacuno y caballar, adelantándose nuestros pobladores al mismo punto de San Bernardino, que por muchos años fue una de las haciendas más ricas y hermosas. ¡Hoy todo es desolación y escombros! Nada resta sino es la memoria de las atrocidades y víctimas sacrificadas por los bárbaros.

El presidio de ópatas de Bacoachi sigue como a dieciocho leguas del de Frontera, y combina sus movimientos con éste y el de Santa Cruz caballería, del que dista treinta y seis.

Los tres presidios de Bacoachi, Fronteras y Bavispe defienden los pueblos de ópatas, de Arizpe a Bacadeguachi. El de Santa Cruz defiende y protege los de pimas del río de San Ignacio, y combina sus movimientos con el de Tubac de Pimas, del que dista dieciocho leguas. El último de los seis presidios, el de caballería y del Tucson dista sólo veinticinco del Tubac.

La posición militar de los presidios y el tino calculado con que se acordó su ubicación, ha justificado el celo y discernimiento de los agentes del gobierno español, que sin duda tuvo buenos servidores en esa parte. Don Felipe Neve varió la situación del presidio de Santa Cruz al valle de Santa María, en que hoy se halla, dándole al plan de defensa recíproca más regularidad, y a la línea militar la posibilidad de hacer efectivas las combinaciones de las sabias ordenes generales, contraídas principalmente a batir la campaña enemiga bajo un sistema regular y combinado, desde Janos al Tucson, para que en una área como de cuatrocientas leguas pudieran espiarse los movimientos del enemigo, facilitar rápidamente los de nuestras tropas en sus propios terrenos y hacer fueran visitadas periódicamente las sierras más inmediatas a nuestras poblaciones, que les servían de abrigadero o de garita, desde donde nos asechaban un golpe y volvían a abrigarse: véase la combinación de estos siete presidios. Janos, Bavispe y Fronteras debían visitar todos los meses las sierras de Santa Catarina, Guadalupe, Nimbres, Florida y San Bernardino, Bacoachi las entradas de Mavavi, Purca y la línea que comunica con la Cananea, Santa Cruz, Tubac y Tucson las entradas y sierras que corren del valle de San Pedro hasta la Ciénega

de los Pimas y Júcaros. Cada presidio ponía en campaña todos los meses una partida ligera de 25 a 30 hombres, con víveres de boca y guerra por quince días, con orden e instrucciones para recorrer y visitar tales puntos y sierras: todas salían siempre en fines de cada luna. Los apaches se introducen al interior de un modo furtivo procurando no dejar huella o rastro, ni hacerlo en número ni aún de dos para no ser sentidos y espiados.

Estas incursiones las verifican a los primeros días de la luna; y cuando ya está en estado de alumbrar toda la noche, hacen el robo y echan a correr, fiando su salvación en la diligencia con que certifican la retirada, y en los buenos caballos que montan. Las cortadas periódicas debían verificarse en dos épocas en cada mes a los últimos días de la luna llena. En fin era espiar las entradas del enemigo en la época en que lo hace, y vigilar los puntos de salida, por si hubieran logrado introducirse sin ser sentidos y hacer alguna presa. Como la posición de los presidios y pueblos o ranchos intermedios, es regular y conocida, en el caso de un robo no podían salir o retirarse sino por puntos muy marcados y conocidos, que nuestras mariscadas (descubiertas) guardaban y vigilaban con toda escrupulosidad el resultado en consecuencia debía ser: que esos corredores o partidas avanzadas

se tocaban y comunicaban sus observaciones en el terreno enemigo: que de Janos al Tucson con muy poco costo se mantenía una vigilancia tan bien sistemada como fructuosa; y que el enemigo jamás quedaba impune, aún cuando lograra algún golpe atrevido; pues entonces si era posible la combinación de dos o tres partidas, seguían el alcance a los agresores dando aviso al pueblo o presidio que pudiese prestar un auxilio más pronto y oportuno.

Los presidios de infantería y caballería se hallaban igualmente en estado de poder poner en una hora u hora y media una partida de treinta o cuarenta hombres en campaña, con víveres para veinte días o un mes. Los de caballería mantenían un situado o retén, que de día estaba a tiro de pistola de los baluartes y de noche dormía dentro de la muralla. Los oficiales, la tropa y aún los vecinos tenían un par de caballos en el situado y estaban listos al primer aviso para marchar, y en las habilitaciones había un depósito de bizcocho, cesina y pinole, con que en el momento se habilitaba la partida y salía al enemigo. En los de infantería se observa con la misma actividad; siendo estrechamente responsables los comandantes y capitantes de las horas que pudieran perderse, lo que los hacía activos y atentos al cumplimiento de su obligación.



Las órdenes generales de campaña es lo mejor y más sabio a la clase de guerra, y al enemigo con quien se tiene que pelear: ellos proveen a la defensa y a los medios de hacerse la guerra con actividad y fruto, pudiéndose presentar como prueba, el feliz resultado que produjo su observancia y las prevenciones del señor don Felipe Neve, en muy pocos años que fue la paz general de las principales parcialidades y la seguridad de la frontera: más de cincuenta rancherías de paz había de Janos al Tucson, que también concurrían a la guerra contra los broncos y prestaban servicios de importancia. Y así como la observancia del servicio de campaña hizo la reducción de la principal de la apachería su desuso y olvido produjo gradualmente la desolación y estado presente de guerra en que nos hallamos aún con las rancherías que contaban jóvenes y viejos nacidos al pie de nuestras murallas, que hablaban nuestro idioma y que habían tomado todos los vicios y malos hábitos de nuestras poblaciones. Cuáles y cuántos no habrán sido los desaciertos: cuán poderosas las causas que impulsaron a las rancherías de paz a volver a la vida errante y salvaje, renunciando los bienes y goces que habían conocido desde que nacieron. ¿Y el gobierno de la república ignora o no cuida de investigarlas y conocerlas?

El olvido e imposibilidad de hacer el servicio de campaña periódicamente produjo la impunidad de los primeros ensayos que hicieron los apaches, y aún alentó a los dos de paz a aventurar algunos de su parte, que también tuvieron el mejor resultado. Antes de esa época, habían estado enseñados a no pasar una línea avanzada muchas leguas fuera de nuestra frontera militar, sin ser perseguidos y castigados: lo que llegó a imponerles tal freno, que de Janos a Tucson se disfrutaba de toda seguridad en la campaña, que habiendo sido cien años el teatro sangriento de la guerra, en poco más de treinta de paz, la vimos poblarse de ranchos y haciendas que ofrecían el aspecto hermoso de la paz y la abundancia. La sola hacienda de San Pedro perteneciente a don Rafael Elías, situada a las márgenes del río de las Nutrias, entre Santa Cruz y Bacoachi, herraba todos los años de cinco a seis mil becerros. Las misiones de Tomacacory y San Javier del Bac, cada una de por sí no herraban menos. Los ranchos de la cañada u ojo de agua de Bacoachi, la hacienda de San Bernardino y treinta otros que también estaban avanzando muchas leguas fuera de la línea militar eran el criadero de millares de cabezas de ganados de todos los pelos y en todos ellos se gozaba de una seguridad que hoy no se conoce a sesenta leguas del interior. En

todos los años para Chihuahua y tierra fuera no bajaban de diez y ocho a veinte mil cabezas, procedentes de los criaderos que se habían formado hacía cinco o seis años, en un paraje que antes fue un presidio despoblado, o la madriguera de tal capitancillo o su cuadrilla. Y de todas estas poblaciones y riquezas ¿qué es lo que resta? La memoria los escombros y las pavesas que aún humean, con la sangre de más de cinco mil ciudadanos o indígenas amigos, que han sido sacrificados por la fiereza de esos bárbaros. Las adquisiciones de cien años, fruto de sacrificios de todas clases se han perdido, cuando Sonora ha tenido la dicha de formar parte de la República Mexicana independiente de la metrópoli; y por una desgracia inconcebible sólo ha recibido de su gobierno un comandante general con jefes y oficiales, que generalmente hablando, consumen los escasos recursos de la comisaría, aparentando una indiferencia que no se ha podido sentir sino a la vista de las pérdidas de la sangre y sacrificios de los sonorenses que se prodiga diriamente, y de la desmembración del territorio de la república en un décimo de la población más útil, cual es la que puebla y defiende la frontera, de cerca de cien ranchos, haciendas y pueblos, y de una extensión de terreno de más

de doscientas leguas en una línea prolongada de Janos al Tucson.

Sonora a setecientas leguas de la capital es y ha sido un objeto bien pequeño entre las vastas atenciones del gobierno; pues no pudiendo concurrir a la combinación de un plan o influir en las revueltas periódicas, no ha merecido los auxilios necesarios para evitar que se perdiera, o que fuera la presa de los apaches o de los rusos. He oído hablar a personas muy aproximadas al gobierno con más ignorancia que lo harían de Tunkin o de Bidedulgerid, tratándose del remoto Sonora. Pero no nos admiremos de esa ignorancia en algunos empleados del gobierno: si se llama a todos los comandantes generales y se les pregunta la posición y estado en que se halla la frontera, se verá que no están más adelantados en conocimientos, y que sólo han ido por poco tiempo, o a sacarle una vuelta al azar. Y de todos estos males, ¿a quién acusáramos? A la fatalidad que nos puso a los confines de Californias y Nuevo México en un punto tan remoto a la capital.

Sonora acaso no ha sido considerada con la atención que demanda su importancia comercial, y relativamente como punto que se toca con el Nuevo México y Alta California, y que debe entrar a formar la línea de nuestro territorio hacia

el norte. Por esta razón y porque deseo llamar las miradas de todo el mundo con respecto a ese rincón tan abandonado, recorreré rápidamente algunas de las calidades más esenciales de su clima, producciones, habitantes y localidades. Situado Sonora de los 22 a 30 grados de latitud, y de los 115 a 120 de longitud, confina por la parte del sur con Sinaloa, por la del este con Chihuahua, teniendo por el norte los terrenos bárbaros intermedios entre el Nuevo México y Alta California, y el mar de Californias por la del oeste. En el año de 1794 fue comisionado el teniente coronel don José Zúñiga para descubrir el camino o comunicación de los establecimientos del gobierno del Nuevo México más próximos a la intendencia de Sonora. Hizo su expedición, produciendo el interesante resultado de un camino del Tucson al pueblo de Zúñi, en que harían los arrieros de veintiocho a treinta jornadas. Los venerables padres crucíferos Garcés y Margil fueron los que más frecuentaron las tierras intermedias y a la Alta California y los agentes más activos en solicitar la fundación de los presidios y misiones del río Colorado, en las que pereció el mismo padre Garcés víctima de la furia de los yumas. En el día está en uso un cambio absolutamente nuevo y libre de los insultos de los bárbaros, de Caborca al río Colorado hacia su enbo-

cadura con el mar por enmedio de una playa árida y arenosa, que es lo que aleja a los indios de frecuentar esos páramos. De este pueblo al Colorado hacen de nueve a once jornadas y cinco a los más a los primeros establecimientos de California. Del Tucson también hacen la travesía por Santa Ana y Gila camino más recto: ambos son de ruedas.

Por esta parte se ofrece Sonora, California y el Nuevo México como puntos en contacto con dos poderosos pueblos: nuestros vecinos del norte, que en diversas caravanas se avanzan desde sus últimos establecimientos de San Luis hasta Santa Fe, y desde la bahía Hudson hasta la desembocadura del río Colombia, y el gigante de la Europa, el imperio ruso, que con un extremo de sus dedos toca las columnas de Hércules, mientras con otra mano amaga a la California. Bajo este punto de vista, Sonora no debe ser subalterna en la política de nuestro gabinete, atendidas las grandes ventajas locales y otras que prestará en un plan combinado de fortificación y defensa, para la salvación de esa preciosa porción del territorio de la república.

En cuanto a su clima, frutos y producciones, es la más rica, feraz y privilegiada porción de la gran México: con un cielo hermoso y despejado, y con un clima en que ni se produce el insecto venenoso, ni la mortífera fiebre amarilla, ofrece a sus costas

del Yaqui y Mayo el espectáculo de todas las producciones de los trópicos con los cereales de la zona templada. El añil y la grana son silvestres: el café, cacao, cañas de azúcar y algodón se aclimatan y producen fácilmente. Con la misma espontaneidad se cosecha el trigo y se produce la manzana. En el interior es un poco más fresco el clima, pero a excepción del café, añil, cacao y arroz, se reproduce el trigo en la proporción de un doscientos y cincuenta por uno, el algodón, las cañas de azúcar, la vid, el olivo y las moreras en que se producen silvestres los gusanos de seda.

Toda la superficie de Sonora es un panino rico mineral, en que se halla el oro en polvo que llaman de placeres, con más o menos abundancia. Sus minas de plata, oro y cobre son abundantísimas y ricas. El día que Sonora tenga una sociedad tan económica e ingeniosa como la de los jesuitas para el laborío de sus minas, será el primer punto del globo para metales preciosos. Estos padres trabajaron en su tiempo varias negociaciones de minas pobres y de cortas leyes, en que sólo utilizaban la realización de sus memorias y habilitaciones.

Las producciones del suelo están reducidas a las harinas que se exportan y consumen en los puertos de Mazatlán, San Blas y Acapulco; podría hacerse un gran comercio de sebos y cueros de res, si

los yaquis no hubieran concluido con las cuantiosas crías que se habían multiplicado, en los terrenos intermedios entre Buenavista y Álamos y si con mejores y más exactas ideas de economía política, se hubieran fomentado las exportaciones de las producciones y frutos del país, permitiendo el arribo a los buques en lastre, a cualquier punto en que fuera fácil su acopio. Acaba de hacerse un descubrimiento que será de mucha importancia al comercio y riqueza nacional, si ha de permitirse a los buques arribar a la misma costa: un criadero natural de potasa de soda por las costas del Bisani, que producirá inmensas sumas su extracción, si se fomenta y permite. Las ciencias y las artes hacen un gran uso de este mineral, que en Francia principalmente se elabora o se trae de levante.

En pocas partes de la república hay tanta facilidad de crear un comercio de cambio como en Sonora a la parte del Yaqui, y en Sinaloa hasta la de Culiacán: la razón es que en toda esa costa no hay insectos dañinos, ni las enfermedades regionales comunes al resto de las de la mayor parte del continente. Además hay varios ríos navegables y que fácilmente se pueden sangrar, y formar plantíos y siembras, cuyos frutos unidos a los que en la actualidad se pierden porque no tienen expendio, llegarían a ser el objeto de algunas empresas y



especulaciones, que progresivamente se aumentarían. Lo que se podría conseguir con señalar algún premio o privilegio al que primero planteara la navegación interior de los ríos, la libertad a los buques nacionales y extranjeros en lastre, para tocar a la costa a cargar efectos de libre exportación; y alguna rebaja de los derechos de arancel a los buques extranjeros que llevaran la mitad del valor importado en efectos del país. Es necesario calcular y aprovecharnos de la falta de retorno para las expediciones de Europa, palanca que obrará con eficiencia de las exportaciones de nuestras mercancías, por más miserables que parezcan; obsérvese el empeño con que se solicita y compra el brasil, mercadería tan voluminosa y de poco valor, que un buque de 160 toneladas se carga con cuatro o cinco mil pesos; lo que hace conjeturar el precio y estimación que tendría el café, algodón, añil, pieles y otros varios artículos de más lucro y de menos bulto. Sacúdanse las preocupaciones contra el comercio libre, y arréglese de un modo conveniente el fomento de nuestra riqueza, que no dejarán de corresponder las consecuencias.

Sonora tiene otra cualidad apreciable, para el día en que la filosofía y una política más bien calculada se emplee en aprovecharla, la de naciones o tribus sometidas, numerosas, activas y con cuan-

tas disposiciones se pueden desear para hacerlos ciudadanos útiles y laboriosos. Los yaquis y ópatas ofrecen una gran facilidad a la mezcla con nosotros, al mismo tiempo que se notan en ellos propensiones próximas a la civilización y cultura. Hasta hoy el primer aspecto con que se presentan al que sólo ha visto los abatidos y envilecidos indios mexicanos, es de hombres idiotas si se quiere, pero no de un carácter irremediable por esa falta de acción en el alma, de los seres que conocemos a las inmediaciones de la capital. Los yaquis son excelentes marineros; el comercio puede hacer algunos avances marítimos; y el gobierno formar algunas matrículas de consideración, en las costas del Yaqui y Mayo, en donde fácilmente podrá enganchar seis mil marineros y establecer un astillero cómodo y sano. En consecuencia debemos convenir que esa clase de indios es otra de las ventajas y privilegios con que dotó la naturaleza a Sonora. Por último, el clima de Álamos a Tucson, es naturalmente dulce y sano; los cólicos, dolores de costado y fiebres que tantas vidas arrebatan en el resto de la América, son del todo desconocidas. La complejión y temperamento de sus hijos es a toda prueba. A ese conjunto, a la reunión de tantas ventajas y bellezas ¿qué es lo que falta? Que el gobierno protector y paternal procure la subyugación

de los apaches, la reconquista de los terrenos perdidos, y la pacificación y tranquilidad de las tribus sometidas. Esta empresa sin duda que no puede ser la obra de un comandante general amovible a cada paso, ni llenarse las atenciones que demanda con los productos y rendimientos de su puerto de Guaymas: es necesario un plan combinado que provea a la reposición de los presidios y pueblos de la frontera, porque sin ese cimiento previo, mal se puede asegurar el interior. Es preciso conocer la clase de reclamos que hacen las naciones amigas, su justicia y los medios de mejorar sus calidades morales, y el terreno o pueblo que habitan, porque la tranquilidad de esas tribus es interesante bajo todos aspectos, y no se conseguirá sin atenderlas y avernirlas; y porque ese mal cuyo incremento es diario se hace ya urgente remediarlo, si no se quiere pasar por todas las consecuencias de la guerra. Para el desempeño de estos puntos trataré: de las causas que han motivado la decadencia y ruina de los presidios, medios de restablecerlos, y nociones sobre la guerra con los bárbaros para hacerla con resultados ventajosos de nuestra parte: de las tribus sometidas, motivos que causaron las últimas sublevaciones de los yaquis y medios de prevenirlas: causas del disgusto de los ópatas y los arbitrios más educados para mejorar las calidades

morales de estos indios y los pápagos y de adelantar las adquisiciones de terrenos. Por último, diré algo de las ventajas de una colonia militar en los ríos Gila y Colorado, que una y franquee las comunicaciones entre Sonora, el Nuevo México y California.



## DECADENCIA DE LOS PRESIDIOS

SON MUCHAS y muy diversas las causas que han concurrido a la casi total ruina de los presidios en Sonora: unas proceden de la falta de los situados: otras de los abusos que esta misma ha introducido y a que el tiempo ha llegado a dar fuerza de ley; y otras en fin del abandono y poca atención a esas poblaciones, y de los pueblos y misiones adyacentes; pues sin duda que no se habrían despoblado ni unos ni otros, si al vecindario de los presidios le hubieran sido pagadas con semillas con alguna regularidad; si se hubieran conservado los misioneros en sus pueblos pagándole los auxilios y suministros que hacían a la tropa, y los escasos sínodos que les están señalados; y si se hubieran conservado las excepciones que señala el reglamento de presidios, como lo único que podía hacer soportable la vida azarosa llena de cargas y penalidades, a que estaba condenado el habitante de esos lugares; del que ha debido emigrar luego que ha perdido cuanto le hacía sufrirla, dejándolo reducido a la más triste miseria y alarma. Estas son en com-

pendio las causas más cardinales que han originado más que la guerra la despoblación de las fronteras. Y aunque han sido en mucho número las personas sacrificadas por los indios, mucho mayor ha debido ser el de las que han emigrado, abandonando una morada molesta y peligrosa a todas horas.

Los misiones o pueblos y los ranchos que estaban en la misma línea, han debido también despoblarse, cuando les faltó la asistencia de su párroco, los auxilios que recibían de los presidios vecinos; y cuando por una fatalidad se entregaron sus cuantiosas temporalidades a manos disipadoras e infieles. Así es que al recorrer rápidamente la vista por todos estos antecedentes que toco de paso y cuya exactitud está de bulto, me confirmo en la opinión de que la guerra de los apaches no es ni ha sido la causa de la ruina y abandono de las interesantes poblaciones de la frontera: al contrario la guerra es resultado del abandono y decadencia de los presidios.

Antes del año de 10 fueron pagados los situados puntual y religiosamente, observándose en todo su vigor el reglamento de presidio. Cada seis meses se ajustaba la compañía y se pagaba en metálico el haber de la tropa, los alcances libres además de un fondo de cien pesos, y pagado el vestuario,

montura, armamento y remonta que todo era por su cuenta.

Los pagos que se hacían por el capitán y habilitado debían ser precisamente en dinero, con especialidad los alcances libres, que bajo penas severas les estaba prohibido satisfacer en otra especie. La razón es bien obvia. Quería prevenir los monopolios y abusos de los jefes, al mismo tiempo que fomentar el comercio y la frecuencia o tráfico a que llamaría naturalmente la circulación de algunos miles en las manos de los soldados y vecinos.

Si se lee con alguna detención el reglamento de presidios, y se medita su espíritu y el de las órdenes generales e instrucciones de capitanes y comandantes, y las prácticas más recomendadas, se verá una dedicación bien calculada en atraer gentes, viandantes y tráfico a los presidios; en fomentar esas poblaciones derramando en ellas la mayor parte de los situados; en aliviar las familias pobres y huérfanas, a cuyo fin se prohibió el contratar o hacer los vestuarios en otra parte que no fuera el presidio; en mejorar y hacer soportable la suerte del vecindario y de los pueblos contiguos que partían los riesgos y fatigas de la guerra; comprándoles sus cosechas, carnes saladas, jabón y cuanto podían proporcionar para el consumo y necesidades del soldado y de su familia; libertándolos de



los derechos de estola, pues el capellán estaba obligado a la administración espiritual gratis y sin otra retribución que su sueldo. Por último presentando al comercio y a los viandantes el atractivo del dinero y de un lucro seguro, facilitando escoltas gratuitas, sin más miras que hacer frecuentados los caminos, y habituar a los indios el trato y tráfico que los haría más dóciles y menos bárbaros. Sin duda que estos eran los únicos medios de hacer habitables estos páramos, llenos de privaciones y riesgos, que de otro modo quedarían para siempre desiertos. Recuerdo haber visto ha muchos años un informe al rey del marqués de Rubi, en que hacía mención de cada uno de los puntos, como los medios más eficaces de aumentar y fomentar las interesantes poblaciones de la frontera. Quería fueran libres de diezmos y primicias sus frutos y crías, y que lo fueran también de alcabalas las mercancías y efectos que se llevaran a los presidios, sin hacer pago alguno en la capital, sino todos por cada habilitado en su presidio y que cada uno construyese su vestuario y monturas, con la mira de dar ocupación a las familias pobres y huérfanas y de crear alguna industria entre sus moradores: que respectivamente hiciese sus acopios cada compañía entre su vecindario, aún cuando fuesen más caros, para fomentar la agricultura e indemnizarles sus

cargas y obligaciones, consultando en tal caso para no gravar al soldado, se abone la diferencia del precio por la tesorería militar: agrega que se fomenten y protejan las misiones y pueblos en contacto con los presidios, por los importantes servicios que prestan a la persecución de los apaches, y además porque son de un gran recurso a las necesidades y consumo de las tropas: que se auxilian en sus tareas apostólicas a los misioneros, con la mira de que formen y pueblen nuevas misiones. A esos puntos se extendía el citado informe, desenvolviendo y fundando cada uno separadamente, que en suma nos presentan el espíritu del gobierno español, en la economía y régimen de los presidios y sus pueblos; lo que llegó a observarse escrupulosamente hasta el año de 11, en que nuevas necesidades imprevistas y ejecutivas, hicieron relajar la disciplina, interrumpir el pago puntual de los situados, y desentender esos establecimientos, que insensiblemente como todos los males han ido en aumento, hasta haber tomado un aspecto serio y deplorable.

Después de esa época, como no se podían pagar las semillas y suministros hechos a las compañías ni al soldado su haber, se introdujo desde entonces la perniciosa práctica de cubrir esa y las demás atenciones de las tropas presidiales, con unos vales

llamados pagarés, que otorgaba el habilitado con visto bueno del capitán o comandante. Estos papeles fueron el complemento de todos los males para la ruina y decadencia de las poblaciones de la frontera, que hasta entonces habían podido progresar por el comercio y la circulación de moneda que había en toda la línea de presidios. Pero que habiendo faltado, comenzó la emigración; siguió naturalmente la despoblación de algunos ranchos, cuyos dueños los abandonaban porque no les costaba ya ampararlos o sostenerlos; y por último faltaron los misioneros, porque cesaron los medios de conducir religiosos, dando lugar esta falta a que la mayor parte de los indios mudaran de domicilio, o se volvieran a los bosques, terminando todo en arrebatarse las temporalidades de esos pueblos, que desaparecieron con la rapidez del relámpago.

Los pagarés que en un principio sugirió la necesidad, y que favorecieron tanto al monopolio y al egoísmo, son aún al presente la ruina y miseria del soldado y su familia, descrédito del gobierno, y el objeto de las maldiciones de mil familias, a quienes se obliga a sacrificar el sudor y sangre de sus padres y esposos, por el uno y medio o dos por ciento de pago. Desde el momento en que aparecieron los pagarés, comenzaron a ser objeto de cuantiosas especulaciones que se hacían a la

sombra de la misma comandancia, o con recomendaciones de algunos jefes que se los hacían pagar por todo su valor resultando un lucro de más de ciento por ciento, pues al tomarlos sólo se pagaban de un diez a un quince los de sueldos, y de un veinte a veinticinco los de suministros y semillas, en efectos malos y carísimos; por lo que justamente se decía que se compraba bien caro la desnudez en los presidios, al mismo tiempo que daban de ribete sus caballos y ganados.

Otras veces la comandancia general compraba una gran memoria y la mandaba repartir entre las compañías; por supuesto que los precios eran subidos y la calidad y surtido los menos a propósito para el consumo del soldado y su familia; pues como todo había sido el resultado de una especulación en que tenía más parte el agio, que el deseo de remediar las carencias y necesidades de la tropa, quedaban en pie con poca diferencia las mismas, al propio tiempo que se hacía la data de un valor considerable en la cuenta de los situados.

Los vecinos en las suministros que hacían, no eran más considerados para el pago si no tenían un padrino que lo agitara y consiguiera. Tenían pues que vender sus pagarés y que recibir en esa parte la ley de la necesidad; pues eran muy pocos los que gozaban de algún medio de conseguir su

pago, o las facultades necesarias para reservarlos.

¡No sé por qué fatalidad tiene tanta eficacia el mal ejemplo y sus progresos tanta actividad y séquito! El comercio clandestino con el soldado y su haber, y con los vencimientos y suministros de los presidios, se propagó rápidamente del comandante hasta los capitales y habilitados, que todos a su vez extorsionaban y saqueaban al infeliz súbdito, haciéndose fortunas inmensas con la sangre y miseria de centenares de familias.

El que esto escribe, por su desgracia presencié del año de 14 al de 20 en que mandó varios presidios, algunos hechos que don Nemecio Salcedo o don Felipe Neve habrían castigado con el último rigor; pero que o partían o estaban apoyados de los jefes supremos, que interesados en el desorden para que eran auxiliados por las circunstancias, se debía esperar los sostuvieran, sin que nadie pudiera ni aún mostrar que lo entendía. El desorden creció en consecuencia. Desde entonces comenzó a desertar la población de los puntos fronterizos: los apaches aventuraron algunos ensayos que tuvieron un éxito menos malo, por que faltaban ya los medios de perseguirlos y castigarlos; y una reunión de circunstancias que todas conspiraban a un mismo fin, hubo de dar el resultado que era natural y consiguiente.

Sin embargo, es menester confesar en obsequio de la justicia, que el desorden y abandono de los presidios y misiones de la frontera, no fue tan completo como cuando tuvimos la ventura de un gobierno patricio e independiente. Antes de esa época se procuró en lo posible ajustar periódicamente las compañías, mantenerlas en arreglo y bajo un pie de fuerza, y auxiliar las misiones y sus ministros, a fin de no desatender el punto cardinal en el plan o sistema de defensa, de conservar una cadena de poblaciones en la frontera enemiga, que defendiera al interior y sirviera de barrera a los embates de los bárbaros. Los establecimientos de apaches de paz fueron también atendidos, se cuidó de cultivar entre ellos y los alzados, las rivalidades y antipatías que nacieron al hacer con nosotros la paz y con ellos la guerra, y que el tiempo había fortificado y hecho casi irreconciliable. Mas después de la independencia en que todas las cosas salieron de su antiguo quicio, todo también fue desatendido y abandonado: desde entonces los desórdenes de los pagarés fueron más escandalosos y trascendentales a la disciplina de la tropa, a la conservación y adelanto de las tropas presidiales y sus inmediatas, y al bienestar del soldado; pues además del descrédito y falta de valor con que eran vistos, se aumentó con la emisión del papel

moneda: y el soldado que no tenía otro recurso con que subvenir a las necesidades de su familia, y que se encontraba que quinientos o seiscientos pesos de alcances representados en esos papeles no bastaban a un mal remiendo con que cubrir su desnudez y la de su mujer e hijos, y que lo podía hacer con la venta de sus caballos o armas, no se detenía y pretendía sostener su justicia a la presencia de sus jefes y camaradas, fundado en la enorme cantidad que se le debía y en su total carencia de todo auxilio. El vecindario no fue más atendido en el pago de suministros que sólo hacía porque no tenía quién le consumiera sus cosechas. Pero como era natural, en este año se abandonaban tres ranchos y emigraban cinco familias: en el otro duplicaba el número de las que salían; las emigraciones se multiplicaban en proporción de los riesgos y carencias, pues aún los capellanes llegaron a faltar; o si los había gravaban al vecindario en el cobro de obvenciones, pues también les alcanzaban la miseria y falta de sueldos; se les impusieron gabelas y contribuciones que acabaron por completar la despoblación de los presidios, morada riesgosa y molesta, y además recargada de gravámenes y servidumbres. ¿Y será extraño echar de menos una población de tres o

cuatro mil almas que se calcula faltan del Tucson a Bavispe?

Los pueblos que se encadenan con los presidios y que antes habían estado bien poblados de familias indígenas y de vecinos; que cada uno contaba veinticinco o treinta millares de cabezas de ganado de todas clases, fueron el apoyo de los presidios en la guerra y en otra clase de recursos con que concurrían los misioneros cuando eran requeridos sin conocer lo que se hacía, o por ignorancia se negaron los auxilios en un principio; más después, fueron puestas las temporalidades de la mayor parte de estos pueblos en manos, que las desaparecieron en menos tiempo que el que era necesario para consumirlas.

Los establecimientos de paz, fruto de una guerra larga y sangrienta, fueron también desatendidos y provocados a volver sus armas contra nosotros. Los hábitos de cincuenta años: las necesidades de una nueva vida, en fin esa multitud de jóvenes, viejos y adultos que habían nacido y se habían criado a las canales de nuestras poblaciones, ¿cuánto habrá sido necesario para obligarlos a tomar una vida en que sólo ganaban la satisfacción de cumplir y saciar sus venganzas? Es necesario convenir que la guerra destructora que hoy nos hacen, la desolación de cien poblaciones y la pér-



diada de territorio, es el fruto de los desaciertos y del abandono a que han sido condenados los presidios y sus tropas.

Con lo expuesto hasta aquí, bastará para que se conozcan las causas que han motivado la destrucción de los presidios; pues como tales debemos considerar esos puntos aislados, sin seguridad a veinte varas de sus murallas, sin población y reducidos a ser unos puntos militares, únicamente habitados de ciento a doscientas personas de todas edades y sexos de las familias de la tropa; en las que la desnudez y la melancolía expresión de los semblantes significa bien enérgicamente su situación y padecimientos: desmantelados y sin otras poblaciones que hagan fácil y posible una línea militar, que defienda el interior, bata y visite la campaña, al mismo tiempo que mantenga entre un plan de defensa y ataque según las exigencias de la guerra. Es menester convenir que en el estado presente en que se hallan, aún cuando se remitan auxilios extraordinarios y cuantiosos, no bastarán a restablecerlos de un modo conveniente y capaz a cerrar la línea, a impedir que penetre el enemigo al interior; y lo que es más, a hacerles la guerra en sus propios terrenos, con sistema y continuación para obligarlos a pedir la paz y a ser fieles. La razón es, que siendo tan capitales los

desórdenes y vicios introducidos en perjuicio de la moral y disciplina militar, ni ésta se corregirá con poner órdenes o circulares bien redactadas, ni podrán prevenirse la falta o inconvenientes de un sistema que reúna al remedio de aquellos males el vacío y necesidad de vecindario en los presidios y de poblaciones intermedias, sean cuales fueren los auxilios, si no son bastantes a llenar estas necesidades, que acuso no es dispendioso ni difícil si por desgracia no se convierte en granjería. Me tomaré la libertad de indicar lo que creo conducente.

Primero: Comenzar por licenciar hasta el último tambor de las tropas que hoy tienen los presidios, y reclutar gente nueva que tenga alguna familia y que no sea viciosa. La corrupción y los vicios que hay en las tropas, procedidos de la miseria, y de la costumbre que tienen de enajenar las prendas de munición, son de un carácter tan irremediable, que sólo se podrá corregir licenciándolas sin dejar uno solo que les dé mal ejemplo.

Los oficiales merecen algunas excepciones honorosas. Sin embargo, hay muchos que conviene separar para poner punto a los desórdenes y mal ejemplo.

En otro tiempo y cuando la guerra de los bárbaros estaba poco más o menos como el presente,

los comandantes generales tuvieron la política de hacer teniente o alférez de tal presidio, a este o el otro vecino valiente y experimentado en la guerra, y con conocimientos prácticos de los terrenos enemigos. Hoy acaso está en la necesidad de hacer lo mismo el supremo gobierno nacional.

En cada presidio no falta un vecino honrado y con cuantas cualidades son necesarias para hacer un oficial valiente y útil; lo que será más provechoso al servicio público, que mandar otro inexperto.

He dicho que es necesario licenciar y despedir cuantos hombres tengan los presidios, para evitar el contagio de los que nuevamente se recluten, y sacudir unos soldados regacheros y mañosos, enseñados a mil mañas que perjudican a la disciplina y subordinación. Agregaré pues, que la justicia y el decoro del gobierno demandan se les pague lo que alcancen, y que al efecto y a fin de concluir todo motivo de monopolio se liquiden y ajusten las compañías periódicamente. Hay dos motivos dignos de la alta atención del gobierno para hacer proceder a la liquidación y pago de las tropas presidiales: uno que es justo y lo debe de toda preferencia: lo otro que de este modo y con ahorro del erario, fomentará eficazmente la población y agricultura de los mismos presidios: concediendo

por ejemplo cierta preferencia en el pago a los que se avocinden al presidio, amparen algún rancho despoblado, o cultiven las tierras. El pago se puede hacer de este modo. Destinada una cantidad al efecto, el gobierno hará comprar en los Estados Unidos o Europa, una cantidad considerable de herramienta de labranza, de herrería, carpintería, etcétera, de armas propias para el uso de aquellos países, y de algunos otros útiles y efectos propios para el mismo consumo: se llevarán a Guaymas de donde se distribuirán a los presidios, con la mira de repartirlos entre los acreedores de las compañías, los soldados e inválidos. Por lo que toca a su precio se podrá hacer una computación prudencial, a fin de conciliar el beneficio de los vecinos en favor del erario. Igualmente se podrá comprar ganado y caballada, y repartirla también en amortización de la misma deuda. Los vecinos de los presidios, pueblos y ranchos de la frontera, son verdaderamente una milicia pasiva, que presta los más importantes servicios, tanto en campaña como en la guarnición y defensa de sus hogares. Debe en consecuencia facilitarles los medios de armarse y montarse, con tanta preferencia como procurarles los de tener pan. Por último se podrá también darles una parte en di-

nero y otra en vales, y cubrir de este modo la liquidación y pago de cada compañía.

Segundo. Enganchar familias de labradores y artesanos que repueblen los presidios, amparen de nuevo los ranchos y haciendas abandonadas, y los pueblos o misiones contiguas dándoles instrumentos de labranza o de su respectivo oficio, armas, caballos y ganado, obligándoles a que abonen el importe de estas suministros con semillas o esquilmos, hasta el pago total del capital y réditos.

Las leyes vigentes y las órdenes que rigen en los presidios, establecen lo conveniente para los dueños de ranchos o tierras mercedadas que las abandonan y no las amparan por un tiempo determinado. Al efecto se debe señalar aquél en que perderán todo derecho los omisos, y proceder irremisiblemente a la mercedación como baldíos, en el primer denunciante que se presente. La conveniencia y necesidad de esta medida es tan patente, que sería necedad detenerse en demostrarla.

No se debe perder de vista fomentar y repoblar de nuevo los pueblos o doctrinas que están interpolados entre los presidios, con el fin de estrechar y hacer más fácil la comunicación, e impedir al mismo tiempo que el enemigo pueda como al presente penetrar y hostilizar el interior. Bavispe tiene a su inmediación a Bacerac: Fronteras a Que-

quiarachi: Bacoachi a Chinapa, todos de ópatas: Santa Cruz a Cocóspero: Tubac a Tamacacori; y el Tucson a San Javier, y el Pueblito, todos corresponden a la Pimería Alta. Ya he dicho que en otros tiempos estaban bien poblados de indígenas y vecinos, que prestaban toda clase de auxilios en la defensa del país; y que además eran como los graneros y puntos de habilitación para las tropas y sus consumos, las que también sacaban sus reclutas, y el gobierno auxiliares cuando disponía una expedición o campaña. Al presente están enteramente despoblados o al concluir, reducidos el que más a tres o cuatro indios viejos, y sin una sola cabeza de ganado, cuando antes la menos llegó a tener herraderos de mil becerros. La importancia relativa y comercial de estos puntos, y la facilidad que prestan a la cría de ganados y despoblación de los antiguos ranchos o criaderos, debe recomendarlos en el plan que se forme para la reorganización de la frontera.

La empresa no la creo muy costosa, si el supremo gobierno reintegra en la administración espiritual a los religiosos de la Santa Cruz de Querétaro, haciendo les sean pagadas las sumas que se les adeudan de sínodos, con lo que estoy muy cierto bastará para que hagan prodigios de sufrimiento, laboriosidad y economía. Actualmente se halla en

Sonora un religioso del mismo colegio fray José María, sujeto dotado de cualidades muy relevantes, de luces, ilustración y conocimiento en el país, con gran prestigio entre los indios, y a propósito para encargarle la empresa.

He dicho mi opinión respecto a las compañías de Pitic y Buenavista porque se extinguen como inútiles reservándome hacerlo de la del Altar.

Este presidio fue criado con objeto de proteger los pueblos de la Pimería de la Magdalena al Sarric; que en el día ni estos ni la Villa de Guadalupe en que está ubicado necesitan esa fuerza. Debe por lo mismo avanzarse a cosa de treinta leguas más al norte a la falda de la hermosa cordillera del Arizona en el arroyo de este nombre, en que proporcionará todas estas ventajas: 1. la adquisición de terrenos minerales de una riqueza conocida; 2. La de avanzar nuestra línea militar hacia Santana de los Pápagos, punto muy importante y mandado poblar por el gobierno español, como aproximado a la república del Gila, que no debemos perder de vista, por su importancia militar en el plan de colonización de los ríos Gila y Sonora; 3. Que este presidio planteado en el punto de Arizona, entra a regularizar la línea dándole más latitud, y quitando al enemigo los agujeros o portillos por donde le es fácil penetrar al interior.

Si se forma este nuevo presidio, se hace necesario formar otros dos pueblos o misiones, que las creo fáciles y posibles, para unirlo y encadenarlo por una parte con Caborca y los pueblos de este rumbo, por la otra con Ímuris y Cocóspera: para el primero se presenta como a propósito el rancho despoblado de Aribac; y hacia el segundo el de la casita. Estoy seguro que si esta empresa se le encomienda al virtuoso fray José María, asociándole por todos los medios posibles al honrado minero don Teodoro Salazar, vecino de la Ciénega, sujeto de inmensos conocimientos en esos terrenos, de recursos y prestigio; sin duda que a poca costa se logrará realizarla.

Tercero. El sistema y arreglo de la comandancia general es de la primera importancia a la mejora y delantos de los presidios: es, pues, necesario comenzar por señalarle una cóngrua decente a la subsistencia y algunos ahorros que lo indemnicen de las privaciones y penalidades a que debe condenarse.

El antiguo gobernador intendente disfrutaba el sueldo de siete mil pesos anuales, el que no guarda comparación con el cuatro que hoy le está señalando al comandante general, que ciertamente no bastan los gastos que eroga para transportarse con su familia. Debe por lo mismo no bajar la asignación



de seis mil pesos al año. También será muy conveniente señalar un tiempo fijo en la duración de ese encargo, del que no podrá ser removido sino por causa intentada ante tribunal o juez competente, o suspendido sólo por el tiempo para que autoriza al ejecutivo la Constitución: la razón y conveniencia de que así se haga, es fácil calcularla. El general que se destine a la penosa comisión de mandar en persona los presidios, lo hará con mucho más esmero, dedicación y celo, sabiendo que tiene un periodo en el que no se le puede remover sin causa legal, que el que esté a merced del gobierno. Es de suponerse igualmente que en el primer caso, se dedicará a formarse un caudal de nociones y conocimientos, tan útiles y provechosos para dirigir las operaciones militares y la guerra, como de difícil adquisición: tales son por ejemplo el conocimiento práctico del terreno que se ha de defender o batir, el de las épocas en que el enemigo hostiliza, puntos de entrada o de escape; o aquel en que conviene llevar la guerra a sus propias rancherías. Además el de las personas, ya sea para graduar su capacidad, como su pericia en la campaña, no se puede tener si no es con el trato y con los expedientes que ministra la experiencia; lo que no es la obra de un día, ni son inútiles el jefe superior político, resultará que esta lo ocupa-

rá exclusivamente, como que es lo que más cuadra, lo más provechoso o lucrativo, y lo que lo distraerá a otros puntos alejándolo de la frontera y de ocuparse activamente de la guerra. Hay también la circunstancia de que en Sonora no tiene la mejor aceptación el gobierno militar.

Entre las obligaciones que se le señalen a su ingreso al mando, la primera debe ser la de hacer una visita a todos los presidios y comunicar circunstanciadamente al gobierno cuanto conduzca a que se conozca el estado que guardan, y ventajas en la colonización de los terrenos baldíos; debiendo tenerla concluida antes de fenecer los dos primeros años de su posesión. Deben prohibírsele los recibimientos, ni el que se grave y moleste al vecindario, porque de otro modo acaso se daría lugar a mil abusos perjudiciales a miserable paga de los oficiales y a la sencillez y buena índole de los demás. Sus funciones en lo económico de las compañías, y en aquellos que se rozan con las de la comisaría, convendrá mucho demarcarlas con exactitud y precisión para evitar abusos que entorpecen el servicio o la enervan, o bien ceden en perjuicio del soldado y del fomento de su respectiva población. Se le debe prohibir el que haga compras de ninguna clase para los presidios. Estas debe dirigirlas el ayudante inspector en junta de habilita-

dos que representen a sus respectivos capitanes o comandantes, con intervención y aprobación del general inspector, en lo que respecta a memorias de efectos para el entretenimiento de la tropa y sus familias: mas en las semillas, monturas y remonta, lo harán los capitanes o comandantes con la previa aprobación del ayudante inspector y conocimiento del apoderado de la compañía.

Su residencia será en Arispe o Santa Cruz, con objeto de que esté más a la mira de las operaciones militares, y de acudir por sí mismo al punto que demande su atención: la ausencia o separación fuera de la capital militar o de la línea, no excederá de dos meses. Será de su responsabilidad la revista de inspección de las compañías, sin que a ninguna deje de hacerla una vez por lo menos cada cuatro años. Como ha de ejercer la misma jurisdicción en lo ordinario y contencioso militar y en lo criminal, que la ordenanza atribuye a los capitanes generales, será conveniente dotarle un auditor de guerra como lo tuvo en el gobierno español, aunque acaso no convendrá tenga la misma jurisdicción civil y militar que entonces tenía.

El gobierno de los presidios será el último punto a que contraiga el plan que debe sistemarlos, para que sean de toda la utilidad que se tuvo por mira al criarlos y que hoy debemos esperar. Los ca-

pitanes según su particular reglamento, eran gobernadores y jefes políticos de su jurisdicción: se les debe reintegrar en estas funciones, haciendo una nueva demarcación de la jurisdicción ordinaria de cada presidio, porque acaso no convendrá la que antes les estuvo señalada. Las poblaciones de los presidios y de los pueblos contiguos, son una especie de milicia que ya se les considere como el frente del enemigo; o bien como que están obligados a tomar las armas cuando lo disponga el comandante, siempre se vendrá a concluir que es conveniente y necesario unir ambos mandos, aunque no sea sino por no enervar las operaciones militares. Además, como la mayor parte son familias de soldados, inválidos o personas que dependen inmediatamente de la tropa, no hay aversión al gobierno militar y antes sí simpatías. Se puede sin embargo, darles autoridad municipal; prescribir las fórmulas previas a la detención y prisión de un ciudadano, y cuando pueda conducir a la conservación de las garantías individuales; haciendo responsables a los capitanes ante las supremas autoridades civiles a quienes corresponda, y ante quienes responderán como cualquier otra autoridad subalterna. En otro tiempo lo estuvieron a la audiencia territorial de Guadalajara: procedían y conocían en,

primera instancia. ¿Por qué no podrá hacerse actualmente una cosa parecida?

Los capitanes y comandantes natos no podrán ser separados de sus presidios sino por causa legal: por viciosos o de mala conducta: por quiebra de habilidad en que resulte culpado por sentencia y disposición de tribunal superior o porque se le mande campaña o se le dé una comisión militar. En el primero y segundo caso lo podrá hacer el comandante general inspector, mediante una sumaria, vista y audiencia del reo y directamente del auditor, dando parte al gobierno con todo: en el segundo lo harán los tribunales a que está sujeto, ya sea por causa de responsabilidad, o por la de prisión en caso de un delito militar. En el último se supone que será en servicio de una comisión que no tenga un tiempo indefinido, pues el fin es evitar la separación de los capitanes de sus respectivas compañías, ni aún con pretextos especiosos.

Los capellanes castrenses en los presidios, son uno de los recursos más necesarios al consuelo y alivio de los infelices moradores, condenados a privaciones, riesgos y penalidades. La dotación o congrua que les está señalada es tan miserable, que yo la estimo por causa para que ningún eclesiástico, solicite esos beneficios, sujetos por otra parte a mil privaciones y penalidades. En Sonora hay otra ra-

zón para que falten los capellanes de los presidios, que es la suma escasez de eclesiásticos en todo obispado; lo que unido a la cortedad del sueldo hace más difícil de conseguir quien los obte. Sería bueno que también se concedieran al mismo colegio de Querétaro, con condición de proveerlos.

He indicado cuanto en mi concepto concurrió a la ruina y decadencia de los presidios, y aquellos medios que se deben emplear para restablecerlos: Lo haré ahora ligeramente de la guerra.

Sonora posee en sí misma los más poderosos elementos de represión contra los apaches: tales son por ejemplo el valeroso y aguerrido vecindario que puebla sus tierras, y las dos naciones tan guerreras como decididas contra ellos, los ópatas y pimas. Con los brazos y sangre de tan valientes defensores, ha muchos años que Sonora repele las continuas agresiones de estos bárbaros, escarmienta además las demasías de los yaquis; pues reducidas a una completa nulidad las tropas, faltas de remonta, víveres y aún oficiales que las dirijan y manden, no ha habido otros medios de defensa que los pechos, los recursos y los esfuerzos de todos los ciudadanos, que a porfía los han franqueado con la espontaneidad más notable y digna del reconocimiento público. Si se recorre la vista por algunos hechos distinguidos logrados contra el enemigo,

se hallará que todos son conseguidos por los vecinos, impulsados de la necesidad de defenderse, o de la desesperación de vengar un ultraje: un religioso crucífero reúne a los vecinos de San Ignacio y Santa Cruz, con los pápagos de Cocóspera y Tomacacori, y en pocos días penetra a los terrenos enemigos y logra escarmentarlos ejemplarmente. Los vecinos del Tucson y los pápagos gileños forman el atrevido proyecto de atacar las rancherías más famosas y pobladas: sin consultar más que a su valor y resentimiento, lo hacen y el éxito más feliz es el resultado obtenido en muy pocos días. Los vecinos de Cucurpe y Nacameri, conducidos por el joven Urrea, atacan en su retirada a los indios que asaltaron y robaron las inmediaciones del pueblo de Ures, y obtienen una victoria muy distinguida. Por último, tres campañas que se han formado y dirigido contra los apaches, en diversas épocas ¿no han sido costeadas por los pueblos, que además de los gastos han concurrido con su contingente de hombres? ¿No han sido mandadas las dos últimas por el gobernador don Manuel Escalante y Arvizu? La guerra del yaqui la concluyó él mismo en persona con tropas cívicas de los mismos pueblos a quienes se debió la acción de Soyopa y la defensa de la villa de San José de Guaymas. Si el gobierno hubiera nombrado de comandante

general un jefe activo y dotado de instrucción en esta clase de guerra, que hubiera sido su duración menos precaria, podría con sólo los recursos voluntarios de indígenas y vecinos ayudados del gobierno del Estado haber castigado y contenido a los indios.

En el plan de operaciones para la campaña contra los apaches, es necesario sentar como principio, que éstas deben concentrarse hacia las sierras contenidas desde la Florida hasta la unión del río de San Francisco con el Gila, o desde Janos al Tucson para lograr la pacificación no sólo de Sonora, sino la de Chihuahua y demás puntos que hoy hostilizan, expondré la razón. Lo más principal, aguerrido y numeroso de la apachería, está en las sierras que he citado, en las que se comprende el Moyoyon y Pinal, sierras de inmensa concurrencia de esta tribu, y de gran defensa por lo inaccesible de sus cimas y retirado de todos nuestros fuertes. De aquí es de donde se lanzan a llevar la muerte y el exterminio hasta los últimos confines del Estado de Chihuahua después de haber asolado y agotado casi en lo absoluto en Sonora la caballada, objeto de gran codicia para ellos. Si se traen a la vista las comunicaciones y partes que han publicado los recientes periódicos de la capital de Chihuahua, encontraremos corroborada esta especie,



que se confirma con exactitud por los mismos nombres con que han sido conocidos los indios que han verificado las últimas invasiones: se dice que son gileños los perpetradores de las depredaciones de Ensinillas y el Carmen, ¿y de dónde les viene ese nombre? De que habitan las sierras contenidas entre los Mimbres y el Pinal: que son mezcaleros o sierra blancas. Su propia etimología está indicando el punto de su origen. Pero ¿por qué no hostilizan más bien a Sonora que la tienen más a mano, me dirá el que conozca esta verdad, que es una de las más incuestionables para los que tienen idea de aquellas localidades. ¿Por qué en Sonora han agotado los bienes del campo; y por qué además tienen dos rivales muy peligrosos y terribles que no hay en Chihuahua, los ópatas y pimas? Pero sea lo que fuere: La morada principal de los apaches: el punto en donde más habitualmente residen sus familias, y a donde conducen sus pillajes, es el norte de Sonora en esas grandes cordilleras que he citado. De consiguiente si la guerra se ha de hacer bajo un plan que reúna todas las apariencias y posibilidades del éxito: si se les ha de atacar en lo principal de sus rancherías, tanto para la reaprensión del botín, como para que sientan la superioridad de las armas del gobierno, es necesario hacerlo concentrando las fuerzas y operaciones mi-

litares hacia los presidios de Sonora, sin perjuicio de que obren a la vez en combinación las tropas de Chihuahua. No será demás recordar que en otro tiempo, tal fue el plan de campaña que produjo la paz de treinta rancherías, que fueron repartidas en los presidios de Janos al Tucson; las que concurrían a las mariscadas y campañas que se destacaban en persecución de los alzados: ¿Por qué pues idénticas causas no tendrán el mismo resultado.

Parece que la naturaleza provee con previsión, del antídoto al lado mismo del mal. En Sonora hizo a propósito todas las conveniencias para la reunión de esa tribu dañina y fatal: gran abundancia de mezcal y saguaro, don frutos exquisitos para el apache; muchos venados y otros animales silvestres; sierra inaccesible y otros mil recursos que los fijan precisamente. A la inmediación y en climas más dulces y feraces, produjo dos naciones valientes y guerreras que fueran el freno de aquellos bárbaros: los ópatas y los pimas, rivales en todo tiempo del apache, ellos ayudaron a los conquistadores a la defensa y formación de los primeros establecimientos y coayudarán en esta vez a su castigo y escarmiento. El raro tacto y exquisito tino de estos indios para seguir un rastro, para espiar una ranchería, para la fatiga de una persecución

o retirada violenta y para cuanto más necesita en esa guerra del todo original, fueron empleadas acertadamente en el servicio militar, que en Sonora son y han sido de la mayor importancia. Hay este gran recurso que no será perdido si se quiere aprovechar.

Es por demás repetir cuanto sabiamente establecen las órdenes generales de campaña: así es que la observancia de éstas y la posibilidad de hacerlas efectivas, es lo que bastará para que se haga con fruto.

Sin embargo, debo por último decir, que para la guerra de los bárbaros, no se debe emplear otra tropa que la del país; la razón es que sería imposible sufriera la fatiga y privaciones que para aquella no son sensibles, y que para la del ejército serían insoportables. Las marchas son por lo regular extraordinarias: los alimentos pinol y cesina, ¿cuál tropa podría resistir? Y como los ópatas y pimas, serán siempre uno de los más grandes apoyos para la defensa; ya se les considere como guerreros o bien como ciudadanos que pueblan y amparan lo más principal y avanzado a la frontera enemiga, trataré de éstos y de los yaquis, que es necesario considerarlos como demasiado útiles, si se les maneja y desarma, o como demasiado peligrosos si se les deja y desatiende.

Como mi objeto no es escribir una historia, ni la estadística del país, sino una memoria abreviada para pintar el estado y desolación en que se encuentra: y como por otra parte ha sido necesario hacerlo ligeramente, sin presencia de datos y lejos de los lugares, no será extraño incurra en inexactitudes que ruego se me dispensen, atendida la rectitud de mis intenciones y el deseo de motivar el remedio que indico, recorreré rápidamente las tribus más numerosas que pueblan a Sonora.



## YAQUIS

LOS YAQUIS Y MAYOS son una misma nación que hablan un idioma en todo parecido e inteligible a unos y otros; que tienen cierta analogía o semejanza filial y que se encuentran simpatías e identidades entre ellos, lo que no sucede con las otras tribus. La consideraré pues como una sola nación.

He indicado lo bastante a formarse una idea del carácter vivaz, alegre y activo de estos indígenas, a los que acaso contribuye la clara y hermosa atmósfera que respiran, el cielo siempre diáfano, y el risueño aspecto de sus campiñas y de los ríos que las riegan. Sus pueblos están situados a lo largo de la costa del Golfo Californico, comenzando un poco más adelante del de Mocerito en el Estado de Sinaloa: siguen a las márgenes de los ríos Sinaloa, Fuerte, Mayo y Yaqui, en la extensión de más de ciento cuarenta leguas, en la parte más feraz, sana y hermosa que tienen uno y otro Estado. Sus tierras incultas y sus ríos, que sólo siguen el curso que se ha practicado por su poder, están convidando a empresas agrícolas a que concurriría eficaz-

mente la laboriosa actividad de sus moradores. Falta sólo que el gobierno se dedique a aprovechar las grandes ventajas con que invita la naturaleza, para que tengamos un punto tan rico y productivo como el Brasil, pues como no carece de ricas minas de metales preciosos, que el tráfico y un comercio activo harían más fácil y productiva su explotación. Todos los puntos equinociales, al lado de las producciones y cereales de los climas templados, se reproducen en una proporción prodigiosa, con menos trabajo y bajo un clima mucho más dulce y sano que el de Paraguay, mas toda esa profusión de la naturaleza es nada, en comparación de un pueblo numeroso y trabajador, activo y amigo de gozar, de crearse necesidades y procurarse los medios de satisfacerlas; que en grandes bandas se disemina en busca de trabajo que le proporcione algún ahorro con que volver a su pueblo a celebrar la fiesta de San Juan o el *Tululi gamuchi*, este pueblo, repito, será su principal riqueza si se aprovechan sus apreciables cualidades naturales; si se llaman empresarios y capitalistas que sangren los ríos, que hagan plantaciones, faciliten la navegación interior, y se aprovechen de cuanto es posible una tierra virgen y poblada de cien mil brazos hoy inútiles y perjudiciales: por último si se abren nuestras costas a las empresas del comercio nacional,

y se extingue o disminuye la multitud de sanguijuelas que lo chupan, extenúan y se enriquecen con el sudor del infeliz que arriesga su vida y sus intereses a los azares de una expedición... ;mas está muy lejos el Yaqui, y pesa muy poco en la balanza de la revolución todo Sonora, para que podamos prometernos el remedio de nuestras necesidades y la mejora de nuestra situación política! Sin embargo, yo cumpliré con el deber de clamar: quizá un día se logrará un interés recíproco en considerar y proteger esos países lejanos, al mismo tiempo que un espíritu público en mis compatriotas, para reclamar la protección que el gobierno les debe de justicia.

No es la resolución de un problema, ni una empresa más allá de lo posible la que propongo, es la defensa y seguridad del país: la completa reducción de esa tribu en armas que amaga una nueva sublevación: la colonización de los terrenos. Yaqui y Mayo, y el establecimiento de escuelas y talleres para que feraces y altaneros de propensos a sublevarse y vivir del robo, se les convierta en laboriosos, comerciantes, y tratables como lo fueron hasta el año de 1824.

Los pueblos de ambos ríos fueron criados por los jesuitas, y secularizados al tiempo de la expulsión. Desde entonces se puede decir comenzó la



decadencia de las temporalidades que insensiblemente llegaron a desaparecer. No es mi ánimo ofender al respetable clero secular, asentando que estas y las demás misiones que han recibido de los monacales, han desmerecido en sus manos parece por lo menos que así debía suceder; y analizando e investigando la causa he creído ver en unos el espíritu de cuerpo, que crea para transmitir que no encuentro en los otros. De consiguiente, mi opinión supuesto el estado presente de los yaquis y mayos, y la necesidad de entrar a crearlo todo de entre los restos que quedan de costumbres, sería la de que se encomendaran a los religiosos de San Francisco, ya fueran de Jalisco o de cualquiera otra provincia. Más adelante desenvolveré esta idea.

En ningún tiempo ha sido gobernada la nación Yaqui por otras autoridades que por sus gobernadores y el capitán general que ha ejercido una autoridad indefinida e ilegal, aunque siempre protegida por los jueces y gobernantes de uno y otro régimen: tampoco han pagado tributo; pues parece que la sumisión de esta tribu se obró por la persuasión y tratados, que se cuidó celosamente de cumplir, porque de hacerlo resultaban mil ventajas relativas, sin ninguna obligación onerosa. Se les permitía o toleraba la siembra y uso del tabaco llamado *macuche*, porque no sería posible intro-

ducir el uso del que vendían los estanquillos ni destruir las siembras del país: así eran las demás concesiones, exceptuando la de impunidad o refugio que gozaban los reos en el interior de los pueblos. El desertor o criminal que se metía en el Yaqui, estaba seguro de la persecución de los jueces; por lo que en ese tiempo se decía que el Yaqui eran los Estados Unidos. No sé si esta práctica procedía de alguna concesión o corruptela. Me consta que siendo comandante del presidio del Pitic el año de 16, solicité la aprehensión de un reo a que no accedió el Br. don Pedro Leivas, Gava y un Batacaneca gobernador del pueblo de Guirivis, pretextando privilegio de inmunidad de que gozaban los pueblos.

El indio Banderas fue uno de los capitanes generales de la nación, y el principal agente de las dos sublevaciones del año de 25 a 32: las doctrinas de este bandido, y las grandes riquezas de todas clases que proporcionó a los indios, serán por mucho tiempo el cebo de frecuentes rebeliones e incursiones; pues les llegó a pintar que ellos eran los propietarios legítimos de cuanto había; y les enseñó a vivir del robo, lo que no olvidarán fácilmente, si no es que el castigo sea tan ejemplar y ejecutivo, que se siga de cerca al delito. Actualmente es capitán general el valiente indio Jusaca-

mea, rival de Banderas, que con su gente es la única fuerza que refrena y contiene el Yaqui.

Antes de la sublevación del año de 25 era muy considerable el vecindario de razón diseminado en el interior de todos los pueblos Yaqui y Mayo, y mucho mayor el número de los que poblaban multitud de ranchos y haciendas de las inmediaciones, que la mayor parte pereció o emigró, dejando desiertos y en una desolación espantosa a muchas leguas en contorno, que fueron arrasadas y los bienes de campo transportados a las marismas o islas del Yaqui. Es pues de notarse que han inspirado tal pavor y se tiene tan poca seguridad de las paces y buena fe de estos indígenas, que cada día se teme un nuevo levantamiento; por lo que los campos permanecen desiertos, errantes y privados de sus propiedades los vecinos que antes las tuvieron dentro de los mismos pueblos de uno y otro río, y todo el Estado alarmado y en espera de esa calamidad más, que regravaba los males públicos ya demasiado pesados e insoportables.

Por desgracia hasta ahora permanecen impunes los atentados de las dos sublevaciones, y los yaquis en posesión de un inmenso y cuantioso botín, que han ido consumiendo paulatinamente y sin que nadie los moleste para nada. El castigo de Banderas y de algunos otros que se han fusilado, son ejem-

plares aislados para esos indios de suyo avisados, pasan más bien por actos de venganza: Banderas y sus compañeros fueron presos en Soyopa, mediante un emboscada en que se les sorprendió.

Otro indio célebre fusilado en Álamos, que no recuerdo su nombre, fue entregado por los mismos yaquis, entre quienes tenía partidarios y enemigos.

Por último, las tentativas de sublevación de los pueblos de Yorica y otros del año pasado fueron reprimidas y castigadas por Jusacamea y su gente; que por otra parte es la única fuerza destacada en el Yaquí para mantener la tranquilidad. Y ¿éste miserable remedio no podrá ser mañana el origen de males sin cuento? Jusacamea es indio y lo son sus partidarios, ha sido fiel y decidido, porque viviendo Banderas y Juan María, no tenía un punto seguro para él y sus gentes en uno y otro río; en cuyo caso el instinto de la conservación no le dejaba la elección de otro partido, que el de pelear contra sus enemigos; pero ¿será prudente mantenerlo dueño absoluto de la fuerza armada y árbitro soberano de la nación? Por lo menos ese orden de cosas no inspira confianza, y antes presenta fundados y prudentes motivos de recelo. El presidio de Buenavista es insuficiente aún cuando no estuviera desmoralizado y sin tropas, para enfrenar a la

gran extensión de terreno que tendría que atender, si a ese punto se redujeran las fuerzas destinadas al Yaqui. Debe por lo mismo reformarse esa compañía, y con el ahorro de esos gastos atender al establecimiento de una fuerza estacionaria en el centro de los ríos, en número bastante a las atenciones que debe cubrir.

En mi concepto se debe establecer una comandancia militar cuya capital o residencia sea el pueblo de Santa Cruz de Mayo; destinándose una fuerza que no baje de trescientos hombres de infantería, que se situarán en destacamentos en los pueblos de uno y otro río; y otros dos de caballería, el uno en la ciudad de Álamos, y el otro en la Villa de San José de Guímas de cincuenta a sesenta hombres cada uno, que se destinarán a proteger los caminos del interior del Yaqui y de las inmediaciones, a perseguir y castigar los ladroncillos que suelen hacer daño, y a escoltar arrieros y pasajeros que se dirijan a los pueblos.

Esta fuerza puede tener el doble objeto de colonizar los pueblos y cruzarse con los indígenas, si se quiere que esa colonia militar sea de resultados más extensos y benéficos: con reclutar tres o cuatrocientos jóvenes robustos y vigorosos, que sean solteros, para formar el batallón o fuerza que se destine; y con que se les señale alguna recompensa

o estímulo a los que casen con yaqui o coyota, bastará para que se verifique una revolución cuyos resultados sean el bien de la humanidad y la mejora en lo físico y lo moral de esa tribu.

Es necesario que todas las cosas sean adecuadas. Sonora es el punto de la República en que más escasea la población y en el que más se siente la falta. ¿De qué modo proveeríamos a este mal? Los medios de transportar colonias son difíciles, por la distancia y la dificultad de sus caminos. Pues bien: ¿sus tribus no se podrían convertir en población útil? En efecto la nación Yaqui ofrece la reunión más feliz (de circunstancias, tanto locales como características, que la aproximan a la civilización, y facilitan los medios de convertirla en útil y provechosa. Tiene otra ventaja; es numerosa y contenida en un corto número de lenguas, en lo más bajo y llano del Estado; de modo que la naturaleza ha concurrido también a quitarle los medios de que sea montaraz y feroz. Mucho camino nos hicieron nuestros mayores: hagamos nosotros el resto. El plan que propongo para la pacificación y colonización a la vez de los pueblos del Yaqui, no tiene nada de difícil ni impracticable, si se tiene la suerte de que el gobierno lo tome por suyo y haga la elección de un sujeto que reúna la capacidad a la probidad, el patriotismo y la constancia.

Como no sólo se ha de tener la mira de mezclar las castas, sino también la de poblar los campos y de multiplicar las fortunas que faciliten la cría de ganados, las especulaciones agrícolas y cuanto más debe concurrir a llamar pobladores, sería bueno comenzar por señalar a cada pueblo sus tierras, y el resto adjudicarlas en toda propiedad: primera, a los que se casen con yaqui o coyota: segunda, a los que se avecinden con familia en los pueblos y acrediten la posibilidad de cultivarlas y ampararlas: tercera a los criadores de ganado mayor y caballada; y cuarta, a los que practiquen tomas de agua para la formación de granjas y beneficios de las mismas tierras. Los de la primera clase sólo podrían vender una tercera parte de la merced, pasados los primeros cinco años, y siempre que permanezca unido el marido a la mujer. Los de las otras, la única restricción sería, que no pudieran vender sino después de diez años de posesión y de cultivar su merced.

En los pueblos se podría hacer un repartimiento en esta forma: una parte de las tierras para ejidos y propios del mismo pueblo, con la calidad de ser divididos en pequeñas partes, que se darían a enfiteusis perpetuo: primero a los que casaron con yaqui o coyota: segundo a los indígenas; y tercero a los vecinos del propio pueblo; la otra parte sería

distribuida en porciones iguales entre los indígenas del pueblo, con la calidad de que no la pudieran enajenar ni gravar en más de una cuarta parte del valor físico que tuviese, para evitar los despojos de un *truchiman* prevalido de la ignorancia y vicios de los indios, y para que se contase con seguridad, el que estas propiedades pasarían a los hijos; quienes adquirirían a la edad que establecen las leyes, la perfección del dominio y señorío de esas posesiones.

El establecimiento de misiones es preferible en mi humilde concepto al de curas: son muchas las razones que me ocurren; pero por ahora sólo expondré dos: primera la falta de eclesiásticos: segunda la que es un país sembrado de escombros en que se necesitan manos laboriosas que sepan reunirlos, ordenarlos y edificar con ellos, para lo que creo más adecuados a los religiosos por los motivos que expuse antes. Además estos misioneros podrían traer como terceros de su orden, los preceptores de primeras letras para cada pueblo, y aún algunos maestros de oficios como alfareros, carpinteros, herreros, etcétera, que serían enganchados y contratados por su convento. Estos religiosos se entregarían de las temporadas de su respectiva misión, que serían lo que reste de las que antes tuvieron y las cantidades que produjeran por censo



o cánon los enfiteusis de los propios y ejidos del pueblo; de lo que se costearía el culto y la honesta subsistencia del misionero, las cóngruas del preceptor y maestros de oficios.

La buena educación cambia la naturaleza de los hombres convirtiéndolos de malos y dañinos en laboriosos, útiles y razonables; así como una educación viciosa produce frutos análogos. Licurgo hizo por seiscientos años un pueblo de cínicos y fanáticos por la gloria; Rómulo otro que fue el conquistador del mundo conocido entonces, ¿por qué pues nosotros no haremos a yaquis mexicanos? Tenemos las ventajas que nos ministran los ensayos y conocimientos de mil generaciones sobre aquellos legisladores: ¿Desconfiaremos pues del éxito? Dejemos las mezquindades de nuestra política, e impongámonos el hábito de ver mexicanos y a México, en los últimos ángulos de Sonora y California lo mismo que si fueran en Texcoco o Santa Anita. Désele al banco de avío y a sus fondos un destino útil y laudable, si se quiere que esos remotos extremos sean de provecho y no de carga a la nación; y que en ellos se sientan los beneficios de un gobierno patricio que hasta ahora no han conocido. De ningún provecho es a ese remoto país el establecimiento de fábricas y telares en Celaya y Tlalpan, la propagación de carneros merinos y cabras

del Tibet, mientras que las tribus numerosas que lo cercan, lo están despedazando y asolando de continuo. Y se piensa en que Sonora sólo sea consumidor de las manufacturas de Celaya y Puebla, y un tributario que les traiga su oro y plata, se engañan; pues la experiencia ha enseñado el camino de más cómodas y mejores provedurías, que no habrá poder para cerrarlas como lo estuvieron en el gobierno colonial: por lo que será mucho más fácil y practicable un plan que combine las conveniencias de una y otros, que el de un monopolio sistemado a beneficio de pocos y con perjuicio de tantos pueblos. ¿Sé quiere que seamos manufactores, artesanos, comerciantes? Pues comencemos por ser agricultores y por acrecer nuestra población con aquellos medios que nos sugiere la naturaleza misma, conquistando nuestras tribus para la civilización y las artes, lo que es más practicable que el aniquilarlas para que no nos dañen: señálese una parte de los fondos del banco de avío para la reedificación de las misiones del Yaqui y establecimiento de escuelas y talleres, con calidad de reintegrarlos de los primeros fondos que tengan sus temporalidades: creemos materias primas o artículos de cambio, señalado premios al que primero coseche en Sonora cien arrobas de aceite de olivo; al que remolque maderas por los ríos o los na-

vegue; al que primero coseche y exporte al extranjero tantas arrobas de algodón, azúcar, grana, café: y concédase tal o cual rebaja de derechos al buque extranjero que lleve una tercera parte o más del valor que importe en efectos o producciones nacionales: concédase la libertad a nuestros buques del cabotaje de arribar y subir los ríos en busca de esos mismos frutos y producciones, y permítase a los extranjeros que han descargado en cualquier puerto habilitado, que pasada la última visita de fondos, puedan pasar a tal rada o punto de la costa en que se le ha vendido una cantidad de tinte, cueros al pelo, algodón, etcétera, con las precauciones que tenga a bien prescribir la previsión del gobierno, y dentro de bien poco tiempo veremos cambiado el aspecto de ese suelo hoy ensangrentado y humeante, que sólo ofrece el espectáculo de cien ruinas que fueron otras tantas poblaciones en que reinaba la paz y la abundancia; y en que cien mil indígenas afables, dulces y buenos, se les ve al degenerar en fieras salvajes. Es necesario al presente algunos afanes y sacrificios para restablecer la paz y la armonía en el Yaqui; pero mucho mayores y más costosos serán, si se deja de hacerlo cuando todavía se pueden ahorrar males a la humanidad y a esos desgraciados pueblos, y aprovecharse de multitud de escombros que

aún restan, y de la buena disposición de todo el Estado para concurrir con sus fuerzas físicas y sus fortunas. ¡Supremo Gobierno! ¿Quién otro puede hacerlo, ni de quién otro tienen derecho de esperarlo los sonorenses? En el mismo país se encuentran sujetos, cuya probidad, honradez y conocimientos serán de la mayor utilidad, y que a pesar de no necesitar el sueldo o la comisión que se les confíe. La desempeñarán en obsequio de su país y de la tranquilidad pública. Si por lo pronto pueden parecer excesivos los gastos que se necesitan o presupuesten, analizados, hecha la rebaja y economía de dos compañías, y los crecidos gastos que se erogan al presente, resultará quizá un déficit aparente o de poca consideración, que se cubriría con las suscripciones voluntarias a que concurriría el comercio de Guaymas y Álamos. Para el transporte de religiosos, de preceptores y maestros de oficios sería bastante una suma bien mediocre que podría adelantar el banco de avío, bajo la caución de los mismos pueblos y sus ejidos.

Para la completa perfección de un plan relativo a la pacificación del río Yaqui, e impulso y mejora de uno de los rincones más privilegiados de nuestra República será conveniente indicar lo siguiente:

Las costas del mar del sur, sin la menor duda que van a ser de una gran importancia comercial,

desde que el aumento de población y consiguientemente de la agricultura, proporcionen a la actividad del especulador mercados de cambio, en los que halle consumo de sus efectos, y algunos que retornan adecuados a los de los otros países. Que así sucederá, no se debe dudar, aunque tengamos el sentimiento de convenir que nuestros pasos en esa carrera son lentos e insensibles, como lo son todas las revoluciones que obra la naturaleza, cuando no concurre otra acción extraordinaria en su ayuda: ella sólo va formando un aumento de población; y la feracidad del suelo, el cultivo de plantas exóticas, que comenzarán a ser la fuente de una riqueza más sólida y duradera que la de las minas y placeres de oro. Si meditamos en la posibilidad de aclimatar y hacer producir los mismos artículos que forman la prosperidad y dicha del Paraguay y el Brasil; y si calculamos su importancia comercial, atendida la falta de retorno a las expediciones de Europa, en todos los puntos del continente, convendremos en que esas costas del sur tan desatendidas y olvidadas por nuestro gobierno, serán el Colchos del nuevo mundo, sin que haya poder para impedirlo. Si a Colima se le hubiera concedido una rebaja de derechos a los buques extranjeros que descargaran en Manza-

nillo, con tal de que extrajeran la tercera parte del valor de su cargamento en algodón, cueros, azúcar o tintes, sin duda que hoy sería de mucha concurrencia su mercado, y esas producciones tendrían más cultivo. Mas al darle un puerto habilitado, no se calculó de modo sería objeto de impulso a la riqueza del país y resultó nulo para las introducciones, porque ni es punto adecuado para la concurrencia de mercaderes, ni los empresarios tenían atractivos para llevarle sus expediciones.

Sin embargo, nada se ha hecho para el aumento de la población y ella ha crecido en Colima; nada se ha hecho para propagar la aclimatación de frutos y plantas exóticas, y el cacao, café y aún la canela de Ceilán, se cultivan y reproducen, y llenan las miras y los deseos del honrado y laborioso ciudadano don Ignacio Ochoa, que a sus expensas he emprendido el cultivo y propagación de estos frutos preciosos.

Lo mismo ha sucedido con el corto número de artículos que se exportan en Mazatlán y Baja California. El Brasil, la concha de perla y unos cuantos cueros de res componen esa lista. Y ¿qué se ha hecho para facilitar y multiplicar esas exportaciones? Cuando han concluido los montes en el puerto de Mazatlán y la necesidad ha obligado a solicitar el permiso de acopiarlas y venderlas al

extranjero, en otros puntos de la costa, se ha conseguido una ley que apenas señala sólo dos puntos, cuando mil leguas de costa están en el mismo caso.

Hoy propongo un plan que combina la pacificación y colonización del punto más rico y privilegiado de esas costas, de las tierras que puebla la nación Yaqui, tierras que conceden dos cosechas al año, que producen silvestre el añil y la grana; regadas de ríos hermosos y poblados de árboles frutales, o de maderas exquisitas; de ríos que es fácil sangrar y que los más son susceptibles de navegarse; bajo un cielo hermoso y exento de las calamidades que en las demás consumen y devoran una parte de grande de la población; en el que se reproduce nuestra especie más fácilmente, pues la tribu Yaqui no ha estado sujeta a la decrecencia que calculó a las tribus indígenas el barón Humboldt; en el que los ganados de todas especies se crían y multiplican en una proporción prodigiosa, ¿qué no será si el gobierno le extiende una mano benéfica y protectora? Es necesario preparar al desenvolvimiento de nuestro comercio, a las grandes miras que desde ahora deben concebirse sobre la esfera del que se haya de formar hacia el mar del sur, todos los medios que lo faciliten y fijen en nuestras costas, para lo que nos invita la desa-

tención de este preferente objeto, aún por los gobiernos de los otros puntos del continente.

La formación de un astillero es lo principal para el fomento del comercio nacional y extranjero, y para la mejora agrícola del país. El punto más adecuado que tenemos de Tehuantepec a Guaymas es el puerto de Nabachiste, situado en medio de los confluente de los ríos Fuerte y Sinaloa, que servirán de canales por donde se remolquen las maderas, breas, alquitranes, cebos y demás materias de construcción que ministran los inmensos bosques que los rodean, y la Sierra Madre de cuyo centro nacen unos y otros: a la ventaja de un clima sano en todas las estaciones reúne la proporción de sacar dos o tres mil jornaleros del río Yaqui y Mayo, entre cuyos pueblos está situado.

Esta empresa debe ser considerada como que proporciona empleos y entretenimiento multitud de brazos ociosos y valorización a multitud de materias que no figuran para nada en nuestra riqueza: ¿Qué vale hoy el cebo, el alquitrán, la brea, los cueros, los pinos, robles y otros varios objetos enteramente nulos? En el Yaqui y Mayo se produce un excelente cáñamo silvestre, que sólo se emplea en hacer uno que otro cabestro para lazar toros. ¿Y esta sólo producción no sería un ramo considerable de riqueza? También se debe calcu-



lar la formación de un astillero en ese punto, como el principio de una marina verdaderamente nacional; porque felizmente abunda la población propia para la formación de matrículas; con lo cual y con las exenciones que gozarían los buques construidos en este astillero, bastaría para que fueran los que principalmente hicieran flotar el pabellón mexicano en todos los mares del globo.

Muy pocos son los astilleros que tenemos en todo el Pacífico. En Valparaíso apenas puede repararse y carenar un buque: Lo mismo es en Lima. Guayaquil es el único en que se construyen buques de alguna reputación; pero son tan costosos, y las carenas además tan dilatadas, que sería preferido el nuestro, que además tendría la concurrencia de las carenas de los balleneros y mucha parte de los que hacen la carrera de esos mares.

El medio más adecuado sería el de una empresa de particulares, en la que tuviera una parte el banco de avío, y otra el gobierno que además sería el protector nato: todo podrá consistir en el mayor o menor empeño con que se trate este negocio, o en las concesiones y privilegios que se le acuerden para atraer la concurrencia de empresarios.

## ÓPATAS

ESTA ES OTRA de las tribus sometidas numerosa, valiente y guerrera, que hasta hoy ha sido uno de los frenos que han contenido en sus excursiones a los apaches. Sus pueblos que fueron muy ricos en tiempo de los jesuitas, están diseminados entre lo más principal y céntrico del Estado, en la parte más poblada y rica; lo que concurre a que sea más temible una sublevación, que por una consecuencia de los estragos que causan los indios en sus levantamientos, sería la de que pereciera la mayor parte de la población de razón con lo poco que resta de ganado y demás bienes de campo.

Por desgracia esa fatalidad que justamente se teme por todo el medio piensa y está a la vista de lo que pasa, va caminando progresivamente y llegará a ser inevitable, si de antemano no se remueven las causas precursoras, y se aplica con mano fuerte el remedio pronto y eficaz que demanda lo serio y grave de la materia. Acaso alguno de mis compatriotas que conoció los ópatas ahora veinte años, me creará un misántropo espantadizo que

quiere hacer valer mi ciencia previsiva; mas si por desgracia prevalece esa confianza necia, desde ahora téngase presente que no faltaron anuncios ni deseos de prevenir tamaña desgracia: expondré brevemente la razón de esos temores.

No sé si me equivoco acerca de la razón por qué los indios han sido tan indiferentes a la independencia nacional; pero en mi humilde concepto la causa es, que aún no lo han echado de ver: es decir que para ellos subsiste la abyección y miseria de aquel régimen; restan con poca diferencia las depredaciones y usurpaciones de sus propiedades y terrenos, los abusos de sus párrocos a título de devoción y culto a los santos, los saqueos de sus patronos y agentes, y cuanto en el gobierno colonial hizo la fortuna tronos y agentes, y cuanto en el gobierno colonial hizo la fortuna y prosperidad de algunos a costa y miseria de esa raza envilecida y proscrita. ¿Y será, en consecuencia extraño, el que hayan sido indiferentes a la ventura de tener un gobierno propio? ¿Lo habrán podido sentir y conocer?

Los ópatas sin embargo de no haberles tocado una mejor suerte, de que han perdido algunas concesiones y privilegios, sin ser indemnizados sino con que se les llame ciudadanos en la Constitución, se nota que aprecian y conocen los inestimables

bienes de nuestra emancipación política; fruto quizá de un carácter reflexivo y meditador, de la despejada racionalidad que los distingue; y más que todo de cierta antipatía contra sus conquistadores, más bien que de los bienes que han percibido.

Pero estas mismas calidades mentales, con el sentimiento de ultrajes y padecimientos efectivos, han debido concurrir a la exacerbación de los ánimos y a la expresión frecuente de sus amargas quejas, que hasta hoy se han contentado con sólo hacerlas oír; pero que se debe temer fundamentalmente que no se lancen a las vías de hecho.

Por una fatalidad que deberemos lamentar siempre, los gobiernos que se han sucedido en el Estado de nada cuidaron menos que de conocer los intereses recíprocos de los indios con los de nuestros vecinos que viven interpolados entre sus mismos pueblos; las reclamaciones y quejas de los ópatas, y sus deseos vehementes de que se les devuelvan algunas tierras que contestan como usurpadas, y que se les distribuyan y entreguen en toda propiedad las demás de sus pueblos.

Es verdad que se han dado algunas leyes agrarias por las legislaturas del Estado unido; pero han sido tan imperfectas y poco conducentes, que lejos de poner punto a los disgustos y reclamos, han contribuido a fortificarlos y acaso a crear nue-

vos motivos, que se acumulen a los que antes tenían: una de las pruebas más convincentes de esta verdad es: que los ópatas se les comprometió y sublevó contra las autoridades por la división, porque se les ofreció devolverles las tierras y repartírselas, luego que se hubiera conseguido. No fue así ni podía ser; porque ese cambio tenía otras tendencias y miras; y porque no era de esperarse un acto de justicia que suponía, o la dejación voluntaria de sus propios derechos por parte de algunas de las personas más influyentes por virtud de ese mismo cambio, o un plan bien meditado para transar y avenir las partes, lo que no podía suceder, como lo demostró la experiencia. De consiguiente un resultado diverso de aquel esperaban y al que se creían con derecho, debió aumentar la exasperación de los ópatas y redoblar sus reclamos y quejas, que por otra parte se robustecían y fortificaban, con el pernicioso ejemplo de haberles enseñado a levantar las armas contra sus autoridades. Esta es en pocas palabras la causa y motivo del disgusto y pretensiones de los ópatas. La historia de sus padecimientos y de las usurpaciones que reclaman, no harían más patente la justicia que les asiste, y sólo sería conducente porque nos revelaría el espíritu de algunas leyes que tuvieron por mira el sancionar una usurpación antigua, o

franquear los medios de consumir otra que se meditaba, con todas las apariencias de legal.

No es cosa obvia en verdad la reparación reclamada por los ópatas, por cuanto se contrae a tierras poseídas y defendidas por personas de influjo y recursos, que no se desistirán ni remitirán sus acciones, por más que se les demuestre la necesidad y conveniencia de hacerlo: es necesario en tal caso que el legislador o la suprema autoridad procure enérgicamente y eficazmente, conocer y discernir la naturaleza de cada uno de los puntos en cuestión, terminarlos, usando si se ofrece de su autoridad, y haciendo un reparto que deje tranquilos y contentos a los indios, sin perjuicio de los vecinos de razón de los mismos pueblos, que también deben entrar en parte.

El reparto de tierras, tanto de los pueblos ópatas como de la Pimería Baja, es necesario considerarlo importante no sólo porque es el punto cardinal de las cuestiones que alimentan y nutren el disgusto recíproco entre vecinos e indígenas, sino que al dividir en diversas manos las fortunas y los medios de impulsar la agricultura y cría de ganados, se fomenta eficazmente el país, y se procura la amalgamación de las familias y castas. Sin duda que el motivo de una buena herencia, será entre otros que concurran a la unión de uno de razón

con una ópata. Mas los términos, o el modo de hacer un reparto benéfico, útil y satisfactorio a las partes, es lo que creo difícil, principalmente si se ha de arreglar desde la capital; pues si se considera que muchos pueblos, o no tienen ya indígenas de un origen puro, o los que lo pretendían parecer no son tales indios; o bien que son tan pocos y en tan corto número, que sería injusto y perjudicial acumular las tierras en sus manos, concurriendo las circunstancias de que estos mismos abandonaron el pueblo a la vista del enemigo, o no acudieron a su defensa cuando se vio acometido: circunstancias o inconvenientes entre otros muchos que fluyen de las locales de cada pueblo, considerado aisladamente, que serán las que lo hagan parecer como muy peligroso y aventurado, sin la reunión de todos los antecedentes y conocimientos necesarios, y razones que unidas al deseo de no inducir en error o en prevenciones perjudiciales, en materia tan vital e importante que me hacen abstener de aventurar mi juicio, que por otra parte no podría fundar. Basta a mi intento inculcar la necesidad urgente de hacerlo, dejando el resto a la discreción de la autoridad que haya de entender en ello.

La nación ópata es naturalmente pacífica, dócil y hasta cierto punto diferente, aunque una vez

tomada una resolución es terca, obstinada y pertinaz, sin que la detenga ni arredre el peligro con el que crece su valor hasta tocar en furor. Por fortuna ha concluido el espíritu de unión que distinguió en otro tiempo a los ópatas; y las defecciones y los vicios dimanados de la sociedad y mezcla con otra raza, han tomado un invencible ascendiente en su ánimo, lo que ha embotado las insidias de Banderas y otros revolucionarios, que oportunamente han tocado los motivos que más exacerban el ánimo y que debían decidirlo a sacrificarlo todo. Sin embargo, no es prudente descansar en tan débiles lazos, cuando han tenido ya lecciones de nuestra propia mano, y cuando tenemos la experiencia de los yaquis y apaches de paz. Son amantes del trabajo, aún cuando no emprenden emigraciones con sus familias para solicitar ocupación como lo hacen los yaquis. La mayor parte están vestidos al uso de los de razón, cuyos modales adoptan sin violencia. Es muy general el uso y conocimiento de la lengua castellana, que la hablan sin ocultar o hacerse que no la saben: conservan la suya con una pureza que parece increíble. Sus pueblos ocupan la parte más al este del Estado a la falda de la hermosa Sierra Madre, y a las márgenes del río Grande o del Yaqui, que sería navegable para barcos planos algunos meses del año, el Valle de



Oposura, río de Sonora y Nacameri. Sus tierras son las más feraces y pingües para la agricultura y cría de ganados de todos pelos. El trigo se reproduce en una proporción casi increíble: quizá vendrá día en que sólo este ramo que vale tan cuantiosas sumas a nuestros activos vecinos del norte, sea objeto de gran cuantía en nuestra balanza de comercio. Aventúrase una conjetura por sola esta observación. Las tierras más productivas del norte, rinden un veinte por uno: las de Sonora comúnmente producen doscientos cincuenta, y hay años de un trescientos por uno. Los gastos de siembra y cultura no son más seguramente en Sonora que en el norte, pues vemos que en años buenos se vende la harina por los ríos de Nacameri y Sonora, a cuatro o cinco pesos carga de doce arrobas de flor y empacada en zurrones de cuero. En resumen: cuando en Sonora o California se siembren mil fanegas de tierra, las cosechas equivaldrán a trescientas veinte mil de las más productivas de los Estados Unidos, computadas las nuestras a sólo un doscientos por uno: que es decir, nos será posible la concurrencia de nuestras harinas con las del norte, por cuanto suplirá la prodigalidad de la tierra y el sencillo y fácil cultivo, a la economía y cuantiosas siembras de aquellas. Creo no es muy aventurada mi conjetura. También se produce al-

godón y de una clase a los que entiendo privativa a aquel suelo. La vida y el aspecto de la planta son diversos, pues generalmente es un arbusto que requiere la siembra de todos los años, cuando en Sonora es un árbol hermoso que tributa por ocho o nueve años su fruto sin otro beneficio que poderlo. Las cañas de azúcar son hermosas generalmente en todo el Estado, aunque sólo se cultiva la más ruin de todas las semillas. Son muy pocos los ensayos para aclimatar el olivo; pero han sido tan felices, que esto sólo presagia a la agricultura un porvenir dichoso. A los que hemos visto los más frondosos que se crían y cultivan en Celaya y Tacubaya, y hemos podido compararlos con algunos que hay en la ciudad de Hermosillo, nos formamos una idea poco ventajosa de la raza o terreno de aquellos, por la notable diferencia que se advierte respecto a los segundos en el tamaño, espesor y aún color de las hojas, sin necesidad de esperar a ver el fruto. Pero por desgracia no ha pasado de un ensayo con tres o cuatro árboles, teniéndose la desidia de no aprovecharse del fruto, que se abandona a las gallinas y cochinos: debe pues contarse como uno de los frutos que se produciría con facilidad y abundancia. Las moreras en el interior hacia los ríos de Oposura, Bacoachi y Sonora, son silvestres y de una hermosa calidad. No ha

faltado quien crea a un insecto que se cría y nutre de esta planta el gusano de seda. Por los pueblos de Onavas a Buenavista es muy fácil y posible la siembra de café, añil y algodón con la gran ventaja de un hermoso río que sería fácil sangrar para riegos, al mismo tiempo que en sus grandes avenidas se le convertiría en canal por donde se remolcarían al mar estos y otros frutos, que serían cambiados ventajosamente a la riqueza y necesidad del país.

Este mismo río que no se puede ver sin sentirse arrebatado de mil reflexiones diversas, riega la parte más mineral y rica de Sonora en metales de oro, plata y cobre, como son todos los puntos de la sierra por donde pasa, o los torrentes que recibe: lo que sería para las especulaciones y ensayos de un economista, el medio más oportuno de realizarlas con inmensas ventajas para el país. Supóngase el que se diera licencia para exportar fuera de la República metales de oro y plata (que no fueran polvillos o de leyes supremas) que se remolcaran al mar por este río ¿Cuáles y cuán importantes serían las consecuencias? Es menester considerar lo primero que en la Sierra Madre hacia los pueblos de Buenavista a Bavispe, a las márgenes del río de este nombre, o a sus inmediaciones abundan las vetas de plata de baja ley: Y que el

comercio extranjero en el mar del sur, carece absolutamente de artículos retorno; por lo que las nueve décimas de los que doblan el Cabo de Hornos, se vuelven en lastre por falta de carga. Si podemos en consecuencia de y otro, promover un mercado de piedras, aunque sea costa de alguna rebaja de derechos a los buques que llevan la mitad o más del valor importado, o de algunas sumas que anticipa el banco de avío, se logrará sin duda asegurar a las rentas públicas la posibilidad de mejores y más seguras fuentes, y al benéfico establecimiento del banco, la indemnización del capital y réditos y el completo lleno, de los objetos de su institución. Discurramos aún más. El mercado va a tener dos clases de concurrentes, la multitud de especuladores que no saben en que fincar sus fondos en Europa; y los sobrecargos o dueños de las expediciones que se hagan al Pacífico, cuyos buques comprarán nuestras piedras, unas veces por ganar la rebaja de derechos, y otras por llevar algo que no sea lastre. Nosotros ganaremos: primero porque sin temor de agotar nuestros cerros, convertiremos en capitales físicos y virtuales y pondremos en circulación un número indefinido de quintales de piedras, que por hoy son de ningún valor: segundo porque suscitaremos a nuestro país este nuevo ramo de exportación: tercero porque fomentaremos la ri-

queza agrícola y rural pues entonces será fácil y costeable la venta de queso, manteca, cebo, pieles, hasta de res y otros efectos enteramente perdidos; se harán considerables siembras de trigo, añil, café, algodón; y subirá como es natural el valor de las tierras, consideradas relativamente a la posición y ventaja que tengan para el comercio: cuarto: los ópatas y demás razas indígenas adquirirán fortuna, ya en el mayor valor de sus tierras y ya porque entrarán en el círculo del trato y cambio, estimulados del lucro. Por último los yaquis se docilitarán y se harán mejores y comerciantes con el tráfico y tránsito de sus pueblos que van a ser puntos en que se formarán los almacenes y acopios; sus semillas y otros frutos privativos a los mismos pueblos serán consumidos ventajosamente. He ahí en bosquejo las premisas de la navegación de ese río, y el tráfico y comercio del interior, de los frutos que más pródigamente brinda la naturaleza. Cuando entre nosotros no pasaba de leña el brasil, y de cal la concha de perla, nadie pensaba serían objeto de empresas ni el motivo de multitud de fortunas que han suscitado. Y ¿no habrá razón para esperar tengan mucha más importancia los metales de baja ley? La Alemania que reúne los conocimientos mineralógicos, al más importante ingrediente, el azogue y que carece de

ocupación para sus capitales, y brazos ¿será la última que se presente en el nuevo teatro con que se le brinda. Hágase un ensayo, que puede sin ser costoso, traer consecuencias ventajosas.

La educación y la propagación de los conocimientos útiles son los medios más eficaces de mejorar la condición y calidades morales de esos indígenas, que nada tienen de bárbaros ni salvajes. Si al verificar el repartimiento de tierras de que he hablado, se señala una porción que sirva de ejidos y propios. Repartidos en pequeñas suertes a censo enfiteúutico, habrá con que poder costear escuelas de primeras letras y de oficios, y aún para dotar algunas becas en los colegios, para formar de entre ellos mismos los maestros de las ciencias, los párrocos y magistrados.

En otro tiempo sólo se consideraba a los ópatas propios para soldados, porque no había necesidad de otra cosa ni podía caber en la política mezquina del gobierno virreinal otra idea, respecto de esos súbditos que al contrario se tenía interés en mantenerlos en su ignorancia y miseria. Al presente todo ha variado para ellos y para nosotros: existe un interés recíproco entre los compromisos de los gobernantes hacerlos dichosos de mejor condición, y las exigencias de nuestra nueva situación política, de que nos sean útiles, que es lo que debe

obrar en favor de una reforma respecto de esas tribus, que reclaman el bien general, la civilización y la humanidad. ¿Se querrá no oír por más tiempo el reclamo imperioso del débil? ¿Cerrar los ojos y no ver el abismo que cada día se hace más profundo? ¿O no atender a la próxima disolución de una parte tan preciosa e importante de la sociedad.

Los pueblos ópatas y de la Pimería Baja fueron de las doctrinas de la provincia de Jalisco; que en el día están secularizadas la mayor parte, y sólo existe uno que otro misionero. Sería bueno pedir religiosos a la misma provincia, que fueran a la disposición de la mitra, para ser empleados en la administración espiritual de los pueblos, en los que obtendrían los curatos en propiedad.

Los más de estos pueblos tienen algunos bienes, muebles y semovientes que podrían entrar en parte del fondo de propios para el pago de maestros de primeras letras y de oficios para gastos del culto, etcétera, bajo las reglas a que los sujeta el supremo gobierno. De estos mismos se podría costear el transporte de misioneros y de preceptores, y la compra de útiles, libros e instrumentos. También se podría destinar alguna parte a la dotación de becas, para que desde luego se hicieran venir algunos jóvenes a los colegios, a fin de preparar con estos mismos la regeneración de sus compatriotas.

## PIMERÍA ALTA

AL TRATAR de los presidios me fue preciso hacerlo de los pueblos de la Pimería Alta, íntimamente concesionados con aquellos por su posición, y porque naturalmente concurren al sistema de defensa, con cuya mira fueron puestos y los he considerado. Me resta por lo mismo poco que agregar a lo dicho.

Los pueblos y establecimientos de estos indígenas están a la parte más oeste y norte del Estado, y gozan generalmente de clima templado, aunque los de la Magdalena a Oquitoa son con poca diferencia tan calurosos como Guaymas o Buenavista. Estos indios son los más atrasados en el desarrollo de las potencias y los que menos han tomado los usos de los de razón; sin embargo, los que viven en los pueblos principalmente del río de San Ignacio, están bastante cultivados y con propensiones bien marcadas por la sociedad, y trato y comercio de nuestras poblaciones y gentes, entre quienes viven hermanablemente y pacíficamente.

Los pueblos de la Pimería Alta, en mi concepto deben permanecer bajo el pie en que estuvieron.



hasta el año de 20: es decir, con sus alcaldes y demás justicias llamadas de república: sus ministros depositarios y administradores de sus temporalidades; y estos, que sean crucíferos: con toda alguna variación debe hacerse al sistema que antes los rigió. Los pueblos de Ímuris, San Ignacio y Magdalena están en estado de pasar a ser poblaciones de otra jerarquía, por su respetable vecindario e importante comercio de harinas, colambres y ganados. Las tierras mejores y laborales son de la misión o de los indios. Con perjuicio de la agricultura y de mil brazos, que últimamente se emplearán en labrarlas, y ofrecer sus frutos al bienestar de otras familias. Estos pueblos y los que estén en el mismo caso deben secularizarse del modo conveniente atendiendo a los religiosos en cuanto a la necesidad quedan tener de la librería de la misión, en todo o en parte, y de algunos vasos sagrados y paramentos que será conveniente se les dé, para otro nuevo pueblo que funden, u otra misión pobre.

Los indios que puedan quedar en estos pueblos será prudente considerarlos en dos clases: o como que están bastante civilizados para quedar en el número de los vecinos o como que aún no pueden dejar de ser vistos como neófitos, por no saber el idioma castellano y por estar poco cultivados. Los

del primer caso quedarán, si quieren, y tendrán una parte de las mejores tierras que se repartan entre los demás vecinos: los de la segunda serán transportados a la misión inmediata o la que elijan, a costa de los vecinos o de las temporalidades del pueblo que dejan; indemnizando a cada uno la pérdida de sus tierras y hogares con algunas vacas y yeguas o algunas frioleras para sus familias.

En otro tiempo había la política y costumbre entre los misioneros de no admitir vecinos de razón en sus pueblos, de escatimarles los pastos y tierras, y de no consentir su residencia: la razón más fundada que alegaban es: que introducían los vicios entre los indios, les llevaban licores, provocaban al juego y los mal aconsejaban contra la obediencia al misionero. Parece que esta última es la razón porque los procuraban lanzar; pues sin duda que no podían contra los religiosos con la pasiva sumisión que les prestan los indios. En esto veo como en todas las cosas, bienes y males; pero la razón sugiere se procure atraer vecinos de razón a los pueblos de la Pimería, con la mira de aumentar y mezclar la población de un modo conveniente: Déseles solar para su casa, y una suerte de tierra por un moderado cañón, sujetándolos a las reglas de policía que dicta la prudencia; y ganarán los ve-

cinco porque vivirían contentos y pacíficos, y el pueblo porque tendrá estos moradores más, útiles como labradores, criadores y contribuyentes.

## ESTABLECIMIENTO

### *De una colonia militar en los ríos Gila y Colorado*

ENTRE LOS GRANDES proyectos que puede adoptar la República Mexicana para su gloria y engrandecimiento, no es el menos importante el de colonizar los terrenos intermedios entre el norte de Sonora, el Nuevo México y la Alta California, con la mira de unir y poner en contacto estos tres puntos tan separados para la defensa común, recíproca comunicación, trato y cambio de sus frutos respectivos; y tan lejos de llenar las miras a que los llama la misma naturaleza de su posición para formar una barrera armada que contenga y enfrene los avances de dos grandes colosos que habrán de apoderarse de ellos si se les deja en el abandono en que están.

Bajo tres puntos de vista se debe considerar la importancia del establecimiento de esas colonias: como que unen y establecen una línea fuerte avanzada desde el Nuevo México a California: como, que abre y franquea fuentes nuevas y abundantes;

a la riqueza nacional, y como medio de capitalizar y pagar multitud de sueldos y pensiones militares que hoy agobian al gobierno.

No me extenderé mucho en la demostración de lo primero, por cuanto existe un convencimiento íntimo en todos los mexicanos de la necesidad de asegurar y garantizar la integridad del territorio de la República; y no hay medios más seguros y eficaces que el de colonizar los terrenos fronterizos con soldados mexicanos.

En cuanto a lo segundo, estableceré previamente: que en nuestro país sólo se vive o de un empleo o de un beneficio eclesiástico, o de un destino militar: en nuestro mercado para proveerse de los efectos que consumimos y necesitamos, sólo conocemos como artículo de cambio el oro la plata pasta o moneda. De consiguiente aquel plan o proyecto que revele a nuestros paisanos el secreto de vivir honesta y ventajosamente de su industria y trabajo; y que cree y existe en nuestro suelo efectos y producciones que poder cambiar por las que necesitamos, sin duda que es ventajoso y digno de la alta atención del gobierno supremo.

La colonización de los ríos Gila y Colorado traería entre otras ventajas la de enseñar a multitud de nuestros compatriotas a cultivar la tierra y a vivir de sus frutos y del agradable lucro del comer-

cio. Franquearía asimismo la posibilidad de proyectos y planes que sugiere en esos casos la necesidad y las ventajas del terreno por las producciones y los ríos que se comunican y desaguan en el mar.

De lo más anterior del Estado a las faldas de la sierra llamada la Cananea, nace un hermoso y apacible río conocido por de las Nutrias que corre por fértiles campiñas la distancia de ciento y sesenta leguas hasta desaguar en el Gila. El curso manso, la frondosidad de los prados que riega, y la lección que ministra el meditador las presas con que se ve cortado de distancia en distancia por el industrioso castor, sugiere naturalmente la idea de un canal que hiciera posible la comunicación con el mar de las tierras más internas, que son las más fecundas y ricas en minas, placeres, frutos agrícolas y cría de ganados.

Es pues natural que pobladas las riberas del Gila comparablemente en fertilidad al delta de Egipto, se adelantarían sus colonias a las márgenes de las Nutrias, hasta tocarse con aquellos establecimientos; en cuyo caso la necesidad y el ejemplo de otros países, les sugerían convertirlo en canal, aprovechando como esclusas las presas de los castores, o supliéndolas con otras artificiales. Ríos de mucha menos agua son navegables en los Estados Unidos y lo serán en nuestro país.

Mas sólo he discurrido relativamente a las ventajas que podríamos esperar de las colonias del Gila y Colorado, respecto a las que comienzan a formarse a las márgenes del río de las Nutrias, que se debe ver como accesorio a que vendría a ser una consecuencia subsecuente. Más las que iban a entrar en posesión de las fértiles tierras de los pápagos y yumas, y con todas las ventajas de los ríos y la proximidad del Golfo Califórnico, sin duda que podrían a muy poco tiempo comenzar aparecer en los mercados con sus frutos y producciones, que venderían ventajosamente: examinemos cuales deberían ser. Prescindo de la presunción que existe en Sonora de ser los terrenos más ricos en oro y plata, porque son beneficios difíciles de gozar en muchos años, atendida la proximidad de los bárbaros, contrayéndome al algodón, trigo, viñas y crías de ganado. Estos sólo artículos han formado en el territorio de la Alta California, una riqueza mucho más segura y duradera que todas las minas del Fresno y Guanajuato. Nada se echa de menos en los pacíficos rincones de este territorio, de cuanto ha inventado el ingenio del hombre para la comodidad, el gusto o el lujo, tributado por los desde el Ganges o el Támesis vienen a comprarles sus pieles y cebos. En consecuencia ¿serían menos valiosos los del Gila y Colorado? Todo nuestro

continente y esa considerable parte del género humano que flota en los mares, se han hecho una necesidad imprescindible del uso y consumo de los licores que produce la uva. Esta planta es de fácil aclimatación en los terrenos que se deben colonizar, según las observaciones que pueden hacerse por otros climas análogos y contiguos, y por algunos ensayos muy felices en puntos bien próximos. En la Alta California se cosecha la vid con inmensas ventajas en su calidad: lo mismo sucede en el Paso del Norte, puntos próximos y de una temperatura más extremosa, que la de los terrenos que se deben poblar. En el Tucson, presidio de Sonora y no lejos del Gila, se han hecho algunos plantíos de viñas que han producido los mejores resultados: de todo lo que se deduce la posibilidad de generalizar en la colonia los viñedos, lo que produciría rentas cuantiosas a los empresarios.

Debería igualmente ser fácil la cría de ganado lanar, que podría mejorarse mezclando o aclimatando la raza merina. Este solo ramo le produce una renta anual cuantiosa al territorio del Nuevo México. Trataré del tercer punto.

La benemérita clase militar tan multiplicada como desatendida en los pagos de sus pensiones o retiros, merece por mil títulos la gracia de que le sean capitalizados y pagados; para que



de este modo puedan los honrados padres de familia, atender a la formación y adelanto del patrimonio que les han de legar. La idea de un plan o ley que conciliaría la dicha y bienestar de mil familias, hoy indigentes y miserables, por la poca regularidad con que son pagados sus haberes, con la necesidad y obligación del gobierno respecto de sus empeños con esta clase recomendable: la ley vuelvo a decir, que a todas esas ventajas uniría la de conquistar ciudadanos a la civilización, terrenos a la República, y un mercado abastecido de los diversos frutos que podría presentar la agricultura y la cría de ganados, sin la menor duda que sería vista como la mejor y más benéfica, como la más adecuada a nuestras exigencias y necesidades sociales, y reclamada además por la necesidad de mantener el territorio de la República. Estas son muy en compendio las ventajas que traerían a la nación el establecimiento de esas colonias: habrá otras que no son de menos importancia, tales como la de aproximar y poner en contacto el Nuevo México, Sonora y California: la de formar o crear un comercio recíproco entre estos puntos y el exterior, que por sus tendencias, espíritu y resultado sea verdaderamente nacional: la de franquearnos la posesión de terrenos preciosos: la de mejor enfrenar las tribus bárbaras; y de establecer una

nueva patria al género humano con todas las posibilidades de una subsistencia fácil y acomodada, en la que se adquirirían hábitos adecuados a la nueva conformación política de nuestro país. Parece que un proyecto, que ofrece por premisas tan interesantes resultados, es digno de la magnánima nación mexicana, que no debe detenerse en las puerilidades y pequeñeces de algunos de nuestros políticos que opinan no se impulsen los puntos lejanos, como Texas, California, etcétera, para que no se subleven y sustraigan de la metrópoli, no sólo porque es un temor pueril e infundado, sino porque aún cuando se pudiera prever como consecuencia de los adelantos que esos países iban a tener, por resultado de los beneficios que hoy se les hacían. Si era un mal que los hijos de México llegaran a una edad proveya y bien sazónada para regirse por sí solos, lo era tan remoto; producía antes tantos y tan señalados beneficios tan subsecuentes y próximos; prevenía tales insultos a la majestad de la nación, males mucho más próximos y temibles, que estas solas consideraciones deberían decidir en favor de una empresa que tiene de su parte todas las apariencias de útil, benéfica y necesaria. Que no hay oposición ni obstáculos, es bien notorio. Desde ahora cien años en que se tenía menos conocimientos de esos países; en que las tribus que

los pueblan eran menos frecuentadas de aventureros, y con hábitos más bárbaros y salvajes, que ha dulcificado el trato, tráfico y comercio y la mejora de ideas que ha debido operar el transcurso de diez generaciones, se calculó por muy posible y fácil la colonización del río Colorado, atendidas las calidades pacíficas de los pápagos gileños, y la de los moquis que habitan la parte opuesta del río, que concurrirían eficaz y poderosamente a la sumisión y castigo de los yumas y cocomaricopas, los únicos que se creyeron capaces de hacer la guerra. Si pudiéramos traer a la vista los informes del señor Gálvez y del marqués de Rubí, y reunir algunas relaciones de los viajeros que últimamente han transitado en Moqui y las mismas rancherías de los yumas, hallaríamos que la previsión de esos dos políticos en cuanto a la propensión que notaron en el espíritu a la sociedad, tráfico y comercio, en comparación con las que hicieron de la fiereza casi natural de los apaches, y de la difícil reducción de esa tribu maléfica y dañina, con el resultado y experiencia de tantos años y de los sucesos subsecuentes, justifican cuanto expusieron con una previsión y tino que sorprende; mucho más si se atiende a que las únicas personas que hace tiempo habían visitado esas naciones y sus tierras, eran los misioneros de propaganda fide, cuyas re-

laciones tienen más de buena fe que de crítica y filosofía. A tales informes y a la alta idea que se le hizo formar a la corte de España, de la importancia militar, política y mercantil de una colonia en el río Colorado, se debió la formación de un presidio y dos misiones por los años de 1778, bajo la custodia del venerable padre Garcés, crucífero, que con otros dos religiosos murió en la sublevación de los yumas, que causó la destrucción y ruina de todo el establecimiento.

Por entonces se cometió un error que costó la vida o más de doscientas víctimas; y fue el de haber aislado a ochenta y tantas leguas ese punto fuerte, sin apoyo en otros que concurrieran al auxilio y defensa común, como parece lo sugería la prudencia. Pero era tan despreciable la idea que se tenía de los yumas y demás naciones de quienes se esperaba hostilizaran los nuevos establecimientos; y además se tuvo tan ciega confianza de la fidelidad y sentimientos pacíficos de los gileños que para el castigo y freno de los primeros se creyó por bastante un presidio con la fuerza total de ciento ocho plazas (si no me equivoco), y para los segundos unos cuantos vecinos y un par de religiosos, que fundaran y establecieran misiones. Esto no pudo verificarse por el desgraciado acontecimiento

que acabó con todos los pobladores y con las lisonjeras esperanzas que se había formado el gobierno.

En la actualidad es mucho más fácil y posible esta empresa. La razón es: que el tiempo y el transcurso de diez generaciones corridas desde aquel desgraciado ensayo, han dulcificado las costumbres de las naciones bárbaras, a lo que ha concurrido el trato y comercio de algunos aventureros y cazadores atrevidos que se han internado a sus terrenos, y la frecuencia de transeúntes que van o vienen de Sonora a California, y los que nos ofrecen el resultado de la mejora muy considerable en la condición de estos indios, pues a pesar de no tener ninguna escolta, de caminar mal armados o sin más, aún no se cita una sola desgracia en esas caravanas, que por otra parte bien frecuentes. Tenemos además la experiencia no desmentida del carácter pacífico de los gileños, cuyas ideas deben estar mucho más adelantadas a la civilización, que lo estarían en los tiempos del señor Gálvez, del señor Durán y del padre Garcés: Lo que unido a mejores conocimientos de los terrenos; a la facilidad de colectar colonos de entre nuestras poblaciones vecinas, y aún multitud de esos mismos aventureros y cazadores diseminados por el norte, tan útiles como hombres de armas, como que los más son artesanos o labradores, habremos de convenir que

para nosotros ofrece la reunión de varias circunstancias que hacen fácil y posible la colonización del Colorado, muy superiores en todo a las que tuvo el gobierno español, cuando la planteó y puso en otra. A nosotros nos es posible hacerlo con los fondos de los particulares: el gobierno entonces no podía intentarlo, si no era con sus propios recursos y a sus esperanzas; otra ventaja además que franquea y facilita la empresa. ¿Podrá presentarse al gobierno y a las cámaras un plan que reúna tantas premisas de utilidad pública con menos inconvenientes y dificultades? Siento en verdad que no le halla ocurrido sugerirla a uno de nuestros grandes hombres de Estado con influjo y poder en el gabinete, para que tuviera además un padrino entre las ventajas mencionadas, en lugar de ser pensamiento de un ciudadano sin representación, que no ha podido aún darle todo el aspecto de interés de que es susceptible. No aspiro a la celebridad. El bien de mi país y de mis compatriotas, será mi mayor ventura, sin codiciar la exclusiva de ser yo el que se lo haga. Esta es la causa única del presente escrito desnudo de mérito y sin que contenga aún el de la exactitud topográfica y estadística del país; pues por desgracia no he tenido más autores o documentos, que algunas pocas ideas acumuladas en mi cabeza. Me ocurrió ordenarlas y darles

el método y plan de una ojeada, porque el sentimiento de los males de mi país y la experiencia e incertidumbre de muchas de las cosas que han ocurrido, de lo que pasa y del verdadero estado político y militar de los puntos de la frontera, era necesario ponerlos a la vista del gobierno de la nación, no sólo porque lo demanda la gravedad y naturaleza de los males que pesan y amagan a mi país y a mis compatriotas, objetos muy interesantes a mi consideración, sino porque he notado la poca impresión que hacen en la capital los padecimientos y peligros de ese remoto rincón y sus moradores.

Tengo el sentimiento de no haber llenado mis deseos, ni la expectación que ha debido excitar el título de este escrito; pero me anima la esperanza de haber abierto puntos a las investigaciones y análisis de algunas materias que conducirán un día al lleno de mis deseos: Esto me basta.

México, octubre 29 de 1835.

IGNACIO ZÚÑIGA

## ÍNDICE

Presentación . . . . .	7
Introducción . . . . .	9
Generalidades . . . . .	31
Decadencia de los presidios . . . . .	61
Yaquis . . . . .	93
Ópatas . . . . .	113
Pimería Alta . . . . .	127
Establecimiento. . . . .	131





*Rápida Ojeada al Estado de Sonora (1835)*,  
de Ignacio Zúñiga, se terminó de imprimir  
el día 13 de mayo de 1985, en los talleres  
de Gráficos ErS, Trabajadoras Sociales 299  
México 8, D. F.

La edición consta de 3 000 ejemplares y  
estuvo al cuidado de Servando Morales.



PUBLICACIONES DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE SONORA  
1979-1985

1. Horacio Sobarzo: *Crónica de la aventura de Raousset Boulbon en Sonora.*
2. José Rubén Romero, Juan de Dios Bojórquez, Dr. Atl y Juan de Dios Robledo: *General Álvaro Obregón. Aspectos de su vida*, 2ª edición corregida.
3. Álvaro Obregón: *Ocho mil kilómetros en campaña* (fragmentos), 2ª edición corregida.
4. Miguel R. Palacios y Ana María León de Palacios: *Álvaro Obregón, caudillo e ideólogo de la Reconstrucción nacional.*
5. Juan Antonio Ruibal Corella: *Plutarco Elías Calles, estadista y patriota.*
6. Juan de Dios Bojórquez: *Crónica del Constituyente.*
7. Armando Quijada Hernández: *Sonora, génesis de su soberanía.*
8. *Memorias de don Adolfo de la Huerta* (transcripción y comentarios de Roberto Guzmán Esparza).
9. Charles W. Polzer: *Eusebio Kino, padre de la Pimería Alta*, 2ª edición corregida.
10. Ramón Corral: *Obras históricas.*
11. Cuauhtémoc L. Terán: *Jesús García, héroe de Nacoziari.*
12. Antonio G. Rivera: *La Revolución en Sonora.*
13. Carlos Moncada: *El Quijote de la Revolución. Vida y obra de Adolfo de la Huerta.*
14. Horacio Sobarzo: *Crónicas biográficas.*
15. Alfonso Ibarri: *El viejo Guaymas.*
16. Agustín A. Zamora: *La Cohetera, mi barrio.*
17. Gerardo Cornejo: *La sierra y el viento.*
18. Juan Antonio Ruibal Corella: *Los tiempos de Salvador Alvarado.*

19. Francisco P. Troncoso: *Las guerras con las tribus yaqui y mayo*, tomo I.
20. Francisco P. Troncoso: *Las guerras con las tribus yaqui y mayo*, tomo II.
21. Arthur Woodward: *Misiones del norte de Sonora*.
22. Alberto Francisco Pradeau: *Sonora y sus casas de moneda. Alamos y Hermosillo*.
23. Jorge Russek: *Sonora*.
24. Francisco R. Almada: *Diccionario de historia, geografía y biografía sonorenses*.
25. Palemón Zavala: *Perfiles de Sonora*.
26. Ignacio Pfefferkorn: *Descripción de la Provincia de Sonora*, libro I (traducción de Armando Hopkins Durazo).
27. Ignacio Pfefferkorn: *Descripción de la Provincia de Sonora*, libro II (traducción de Armando Hopkins Durazo).
28. Gerardo Cornejo: *El solar de los silencios*.
29. Roberto Acosta: *Apuntes históricos sonorenses*.
30. Carlos Moncada: *30 años en esto*.
31. Manuel R. Uruchurtu: *Apuntes biográficos de don Ramón Corral (1854-1900)*.
32. Gilberto Escobosa Gámez: *Crónicas, cuentos y leyendas*.
33. Louis Lejeune: *La guerra apache en Sonora* (traducción de Michel Antochiw).
34. Horacio Sobarzo: *Vocabulario Sonorense*.
35. *Temas sonorenses a través de los simposios de historia*.
36. Eduardo W. Villa: *Historia del Estado de Sonora*.
37. Juan Mateo Mange: *Diario de las exploraciones en Sonora/Luz de tierra incógnita*.
38. Andrés Pérez de Rivas: *Páginas para la historia de Sonora/Triunfos de Nuestra Santa Fe*, tomo I.
39. Andrés Pérez de Rivas: *Páginas para la historia de Sonora/Triunfos de Nuestra Santa Fe*, tomo II.
40. Enriqueta de Parodi: *Cuentos y leyendas*.
41. José Francisco Velasco: *Noticias estadísticas del Estado de Sonora (1850)*.

**Publicaciones del  
Gobierno del Estado  
de Sonora 1979-1985**